



**CONCEJO MUNICIPAL  
SESION EXTRAORDINARIA N° 66  
30 DE SEPTIEMBRE DEL 2011**

En San Bernardo, a 30 de septiembre del año dos mil once, siendo las 10:15 horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N° 66, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. FRANCISCO PEREIRA RIQUELME  
SR. LEONARDO SOTO FERRADA  
SR. RICARDO RENCORET KLEIN  
SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS  
SR. JOSE SOTO SANDOVAL  
SRA. SONIA GONZALEZ ROMO  
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO  
SR. SERGIO VILLAVICENCIO PASTEN

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Rodolfo Muñoz Castillo.

**TABLA:**

- 1.- Entrega PADEM 2012.
- 2.- Presentación de Relatores del Curso de Capacitación Organización y Gestión de Archivos Municipales, organizado por la OTEC Municipal.
- 3.- Acuerdo del H. Concejo Municipal sobre emplazamiento para el proyecto "Servicio Médico Legal".

**SRA. ALCALDESA** En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

1.- **ENTREGA PADEM 2012.**

**SRA. ALCALDESA** El Secretario Municipal les va a entregar a todos los Concejales, este documento que después, seguramente, va a pasar a comisión.

**SR. J. SOTO** Alcaldesa, ¿me da la palabra?.

**SRA. ALCALDESA** Sí, Concejales José Soto tiene la palabra.

**SR. J. SOTO** Gracias, Alcaldesa. Primero, quiero pedir a través suyo, que si es posible, nos entreguen, como todos los años, el formato digital del PADEM, para también tenerlo.

Lo segundo, es que ya habíamos previsto una primera discusión del PADEM, para la comisión de educación, y esta comisión la queremos desarrollar, hoy día vamos a enviar la citación formal, a través del Secretario Municipal, por supuesto. La queremos desarrollar el día martes, que normalmente se hacen los días martes, a la 4 de la tarde, martes 4, a las 4, para pedir también la sala de reuniones, Alcaldesa, que es la primera aproximación del PADEM, que vamos a pedir formalmente también a la Corporación, a la Directora interina de Educación, que nos exponga los lineamientos generales, para poder analizarlo.

Este ha sido un año muy de la educación, y de la educación pública, por razones obvias, entonces,

es importante analizar bien el PADEM, y vamos a partir en la comisión del día martes 4, a las 4 de la tarde, y vamos a entregar la citación formal hoy en la tarde. Eso, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Muy bien, estamos todos citados, en todo caso, aquí estamos tomando nota para reservar la sala de reuniones, para el martes, a las 4 de la tarde. Vamos, entonces, a pasar al segundo punto de tabla.

**2.- PRESENTACION DE RELADORES DEL CURSO DE CAPACITACION ORGANIZACION Y GESTION DE ARCHIVOS MUNICIPALES, ORGANIZADO POR LA OTEC MUNICIPAL.**

**SRA. ALCALDESA** Yo quiero darle un cariñoso saludo a la delegación que nos acompaña, a la delegación española, buenas representantes de nuestra tierra madre, bellas mujeres, alguien me preguntaba quiénes eran las señoras, las señoritas de la primera fila.

Quiero dar la bienvenida a Julia María Rodríguez, ahí está, Archivera Ayuntamiento de Alcobendas, Madrid, España. A Nuria Cesmero Blas, archivera Ayuntamiento de Collado, Villalba, Madrid, España. Y vienen con una amiga, que también trabaja en el tema de ellas, y especialmente el saludo a nuestra especialista en las materias, Pamela González, a Yerko Alarcón, que han estado a cargo de este curso que se ha desarrollado en nuestro Canelo de Nos, ahí se está desarrollando. Ellos empezaron el día lunes, temprano, en un ambiente acogedor, han tenido convocatoria de todo el país, quiero felicitar a la OTEC, por haber tenido a bien recibir a todos estos representantes de las comunas de Chile.

También hay una delegación nuestra, de funcionarios municipales, yo quiero invitarlas a tomar asiento, a las tres damas, más Pamela y Yerko, para que nos contaran qué ha pasado con este evento, que para mí tiene especial trascendencia, porque es el único que se ha hecho en Chile, esto fue solicitado por la Asociación de Archiveros del país, por su presidente, y la verdad es yo me siento muy orgullosa de tener un curso de tan alto nivel nacional, estamos preparándonos, ustedes deben recordar, para el próximo año que tendríamos que hacer el internacional, aquí en Chile, pero quiero saber de voz de nuestras prestigiosas invitadas, cómo ha sido esta experiencia, cómo está resultando todo, cómo se han portado Pamela y Yerko.

Yo he tratado de llegar ahí y alcanzo a llegar a almorzar no más, me llega a dar vergüenza, así es que no me he atrevido a entrar, pero sé, a diario, porque Yerko me ha estado informando, cómo han sucedido las cosas, la atención de toda la gente, al menos de nuestros funcionarios, que están maravillados, maravillados con este curso, que es de importante prestigio, ya les dije, porque no todo el mundo, ni el país, se interesa, a lo mejor, por lo que es todo el tema de los documentos, de los archivos. Así es que les ofrezco la palabra, no sé quién va a partir, Pamela, en este caso, vamos a partir por Julia María, ¿sí?. Buenos días.

**SRA. JULIA MARIA RODRIGUEZ** Parto yo, porque soy la de más edad, entonces, pues, la edad es un grado y una experiencia. Alcaldesa, Sres. Concejales, Sr. Secretario Municipal, en primer lugar, palabras de agradecimiento, es de bien nacidos ser agradecidos. Como archivera municipal estoy encantada de que en esta Municipalidad, en esta Comuna de San Bernardo, hayan tomado la decisión de hacer un curso sobre archivística municipal, organización y gestión de documentos municipales.

Estamos muy contentos los tres, porque es cierto que la palabra archivo está en la administración desde hace muchísimos siglos, incluso milenios, en el tercer milenio antes de Cristo, las tablillas mesopotámicas contenían documentación, contenían datos sobre la administración de las ciudades y de aquellos viejos imperios y culturas, pero también es cierto que los archivos municipales no han sido siempre los mejores tratados de los países, de las naciones, hemos sido un poco la Cenicienta, primero van los archivos nacionales, primero va el gran archivo de no sé qué, primero el gran archivo histórico, pero hay que caer en la cuenta de que para tener grandes archivos históricos, hay

que cuidar los documentos del presente, que son los que dentro de 100 años, 200, 50, verán nuestros hijos, nuestros nietos, nuestros herederos, en la administración en la vida. Así es que estamos contentos por esta iniciativa.

El curso ha sido muy participativo, hemos hablado con personas, con responsables de documentos y archivos de todos los puntos de Chile, de norte a sur, no ha habido una región no haya mandado sus representantes. Anoche terminamos de corregir 76 ejercicios, es decir, es una participación que yo no me la esperaba, honradamente, y no porque no fíe de Pamela, que ya nos conocemos bien, puesto que Pamela tuvo el año pasado la pasantía en Alcobendas, sino porque no esperaba tanto interés, yo esperaba como 30 personas, como máximo 35, fue una gran sorpresa, una agradable sorpresa cuando Pamela nos dijo 80, felicidades por ésto. La participación muy buena, el lugar donde lo hemos impartido ha sido preparado con todo el cariño, nos hemos sentido muy arropados y muy a gusto, hemos tenido de todo, la atención, una serie de detalles, en los cafés, en los desayunos, pero también en la parte tecnológica, y quiero felicitar, especialmente, a los compañeros de la OTEC, por la seriedad y el rigor con que han tratado todo. Eso es digno de elogio y, desde luego, el trabajo de Pamela y la Asociación de Archiveros de Chile, en la persona de Eugenio Busto, pues, con la ayuda de todos creo que ésto ha salido bien.

Me imagino, Alcaldesa, que tendrá usted la información, cuando nos hayamos ido, le dirán también como se han sentido los alumnos, espero que lo hagan y espero que nos digan cómo fue, en qué hemos acertado, en qué hemos fallado y cómo han ido las cosas, realmente. Estamos muy contentos.

Que se haga este curso es ir poniendo semillas, que espero que se recojan y que fructifiquen en otras comunas y municipalidades de Chile, la Red de Archivos Municipales tiene que hacerse, los archivos municipales deben de guardar su memoria, y la única manera de guardar la memoria de los actos administrativos, es el documento, en el soporte que sea, en el tradicional o en los tecnológicos, pero hay que conservarlos. Los archivos son la memoria de los pueblos, son las memorias de las ciudades, sin archivo no hay memoria, y quien vive sin memoria vive sin esperanza, y sin esperanza no hay futuro. Por lo tanto, muchísimas gracias y muchas felicidades a todos, como corporación municipal, por haber tomado esta iniciativa, y pido, aprovecho la ocasión, porque los archiveros siempre pedimos algo, que apoyen mucho a Pamela en ese reto que tiene por delante, en esa tarea inmensa de ir recogiendo los documentos municipales, pasados y presentes, para que esta Comuna tenga en un futuro un buen archivo municipal. Muchas gracias.

**SRA. NURIA CESMERO** Buenos días, soy Nuria, Archivera de Collado Villalba. Después de las palabras de Julia, creo que ya no hay nada más que decir, absolutamente, ha tocado todos los puntos y, efectivamente, no tengo nada más que decir que muchas gracias a todos, nos hemos sentido muy bien acogidos, hemos sentido el calor humano, la recepción, y nuevamente muchas gracias.

**SRA. P. GONZALEZ** Bueno, como parte de la casa, quiero dar las gracias a las visitas, que también son mis amigos, yo estoy muy contenta porque como que tengo doble sentimientos, tenerlas aquí, y el sueño también de compartir con otros archiveros la formación que recibí yo en Alcobendas. Pero también tengo que dar las gracias a nuestra Alcaldesa, al Secretario Municipal, que hoy en día es mi jefe, y a este Concejo, que en su minuto, cuando conversamos el tema, me apoyó, lo que hizo que buscáramos una alternativa con la OTEC, yo también agradezco a mis compañeros y a mis colegas de la OTEC, me ha sentido muy apoyada, espero que ellos piensen lo mismo de mí, creo que armamos un buen equipo, que esperamos con los brazos abiertos a nuestras visitas, que ellos saben que ésta es su casa, y cuando quieran bienvenidos a San Bernardo, y también a mi hogar, que me apena que se vayan, pero me dejaron con otros, ya sé que hay otros que sienten y piensan como yo, cosa que cuando llegué de Alcobendas me sentía como muy sola y muchas veces incomprendida.

Así es que, como les digo, aprovecho esta oportunidad para dar las gracias y un poco despedirme, que no es una despedida para siempre, sino que es un hasta luego, por supuesto, a la Asociación de

Archiveros, en la cual participo como representante de los archiveros municipales, también sé que voy a tener nuevos compañeros en la asociación y, quizás, no sé si liderar, porque una de las cosas que he aprendido dentro del equipo de los archiveros, que no existe uno más que el otro, aquí todos trabajan por igual, espero tener otros más, para poder armar estas redes de archivos municipales y tener una base para poder trabajar en conjunto.

**SR. ALARCON** Bueno, la verdad es que nosotros, agradecer también como OTEC municipal, ustedes saben que la OTEC dentro de sus objetivos es vender cursos, y la verdad es que nuestra estrategia, así como hemos hecho en el mundo de los feriantes, trabajar ahí y vender capacitación, hoy día ha sido una estrategia de la Alcaldesa generar estos tipos de cursos, a nivel nacional, yo quiero que se sepa que este curso se vendió, el costo fueron \$200.000.- por participante, nosotros logramos vender como OTEC, a 52 personas, de distintos municipios, que se los quiero nombrar, para que ustedes, un poco, se retroalimenten cuál es la experiencia que hoy día se va a llevar el país.

Está la Municipalidad de Cauquenes, Cerro Navia, Collipulli, Coquimbo, Lo Prado, Los Vilos, Machalí, Maipú, Ollagüe, Osorno, Panguipulli, Providencia, Pudahuel, Punta Arenas, Renaico, Rengo, Torres del Paine, Vicuña, Viña del Mar, Vitacura, Alto del Carmen, Municipalidad de Las Condes, Temuco, Angol, y también otras instituciones como el Consejo para la Transparencia, Consejo de Monumentos Nacionales, Corporación de Investigación, Estudio y Desarrollo de Seguridad Social, Fundación de Ciencias de la Documentación, Arzobispado de Santiago, COMPIN, Ingeniería S.A., Instituto Psiquiátrico José Horwitz, y funcionarios de la I. Municipalidad.

La verdad es que es parte de una estrategia, creemos, y ya estamos con otros funcionarios, y también la idea es seguir un lineamiento en términos que si hoy día una funcionaria, colega de nosotros, tuvo la posibilidad de hacer una pasantía en España, hoy día también es revocar esa experiencia y tratar de generar, a nivel tanto interno, como a nivel de país, entregar estas experiencias, no olvidar que la OTEC, como decía la relatora, nosotros estamos certificados por la norma ISO, y la NCH, somos el único organismo certificado dentro de la Comuna, que es el requisito para estar como OTEC, y la verdad es que eso también le da exigencia, para que los participantes estén, éste es un curso, por lo tanto, tienen ciertos requisitos que cumplir, 75% de asistencia y tener un mínimo en sus evaluaciones de un 4.0. La verdad es que aquellos que no cumplan, se les entregará solamente un certificado, que participó, pero que no aprobó el curso, dentro de las exigencias que nosotros tenemos.

Agradecer también a Pamela, porque la verdad es que ella ha sido impulsora, pero también agradecer a todas las Direcciones, Control, Finanzas, Secretaría Municipal, SECPLA, Jurídico, porque la verdad es que, como institución interna, para poder hacer, el lugar de ejecución, nos costó hacer una licitación, que se demora tres meses y que no es fácil, que no hubo oferentes en un principio, y la verdad es que eso también es buen que se sepa, no es fácil, como OTEC, competir con los privados, y por eso quizás no estamos hoy día compitiendo con cursos básicos, que hemos buscado otras estrategias, como han sido las ferias libres, hoy día este tipo de capacitaciones hay que seguirlas impulsando.

Y por último, Alcaldesa, dejar invitados a los Concejales, hoy día, a la una de la tarde, en el Canelo de Nos, se va a hacer la ceremonia de certificación de los cursos, para luego tener un pequeño ágape, que es un asadito, que yo los invito a todos, para que podamos compartir no solamente con los relatores, sino que con todos los funcionarios de todos estos municipios. Agradecido, Alcaldesa, ojalá sigamos trabajando.

**SRA. ALCALDESA** Vamos a dar la palabra, entonces, a los Concejales. Concejal Luis Navarro.

**SR. NAVARRO** Sí, buenos días. Primero que nada, para las amigas españolas, me voy a presentar; soy Luis Navarro, presidente de la Comisión de Cultura, les doy la bienvenida, bueno, ya

próximo ustedes se van de retirada de aquí, de nuestra ciudad, pero yo quiero hacer una pregunta, si ustedes tuvieron la oportunidad de ver nuestros archivos, y qué les pareció nuestro archivo, porque nuestro archivo igual es un archivo importante dentro de la Región Metropolitana, muy pocos municipios tienen un archivo como el que tenemos nosotros. Solamente eso y desearles un buen día.

**SRA. ALCALDESA** Tiene la palabra Concejal Leonardo Soto.

**SR. L. SOTO** Gracias, Sra. Alcaldesa. Bueno, buenos días, colegas Concejales, invitados, Pamela, Yerko, público. Bueno, yo quisiera, en primer lugar, agradecer al equipo municipal que se hizo cargo de esta gran iniciativa, no es frecuente que aquí en San Bernardo se hagan este tipo de coloquios, o simposio, internacional a estas alturas, y concitar la atención de todo el territorio chileno, por lo menos en el ámbito del archivismo. Así es que los felicito por la iniciativa y la tarea está más que superada. Hay que seguir avanzando y se ha demostrado de que San Bernardo puede convocar a otras comunas, a otras regiones, a hacer actividades de interés para el territorio nacional.

En segundo lugar, agradecer la visita de nuestras invitadas de Alcobendas, nosotros, con el Concejal Pereira, estuvimos hace muchos atrás, en un curso, en la Universidad Complutense de Madrid, donde nos tocó compartir con el Primer Teniente del Alcalde, Manuel Aragüetez, con Eloy Cuellar y Antonio Díaz Méndez, que deben ser gente muy cercana a ustedes, porque han trabajado muchos años en el Municipio de Alcobendas, y nos hablaban de lo que estaban haciendo en Alcobendas. Así es que es muy grato saber que ahora nos toca recibirlos a ustedes y devolverles, de alguna forma, la mano de la hospitalidad que recibimos nosotros allá en Madrid.

Bueno, el tema del archivismo para nosotros es importante, como usted lo dijo, estimada, sin memoria no hay futuro, y San Bernardo, a pesar de que tiene corta vida, como comuna independiente, tiene mucho que aportar, en San Bernardo han ocurrido muchos hechos históricos, esta Comuna se fundó 8 años después de la declaración de la independencia, prácticamente, y todo lo que es el rescate de la memoria y la identidad histórica, para nosotros es un elemento crucial, para producir un sentido de pertenencia en nuestros habitantes, eso es lo que nos une, nuestra historia común, los sanbernardinios antiguos y a los sanbernardinios que vienen, tienen que entrar a un gran contexto, que es una Comuna que tiene raíces precolombinas, pero también es muy importante lo que es la historia reciente. Creemos que a través de eso se puede producir cohesión social, sentido de pertenencia y identidad para todos los sanbernardinios.

Así es que creo que ustedes han hecho un aporte importante para nuestra gestión municipal, para demostrarnos que podemos hacer cosas de relevancia, y también para la identidad de San Bernardo. Así es que tengan un buen regreso y agradecido de su visita.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Sergio Villavicencio, después Concejala Sonia González.

**SR. VILLAVICENCIO** Buenos días, Alcaldesa, buenos días, colegas, buenos días a los asistentes a este Concejo Municipal, y también a las visitas que se encuentran con nosotros, felicitar a la OTEC, también a la funcionaria que ha llevado adelante todo este trabajo importantísimo de archivos de nuestra Comuna, ver una OTEC, y un trabajo en conjunto también, ustedes dos como funcionarios a la cabeza de esto, que ha logrado abrir un abanico e invitar a participar de estos temas de archivo a un montón de comunas, como las que han nombrado. Eso habla muy bien, Alcaldesa, del trabajo que se está desarrollando hoy día, que somos capaces de poder abrir todo el conocimiento que se ha tenido en estos temas por parte de Pamela, en su viaje a España, y que esto ha rendido frutos.

Y también recordar que los archivos nos van mostrando la condición de origen de un lugar, nos van mostrando los valores de la época, nos van mostrando la moda de la época, nos van mostrando, en esos documentos y en una infinidad de material importante que hace la historia, nos van mostrando también un paisaje de aquella época, pero también un archivo, que sin memoria no hay futuro,

también sin archivo o sin memoria no sabemos hacia dónde tenemos que ir, por lo tanto, un archivo bien configurado también nos indica cuál es nuestra condición de origen, de dónde venimos y hacia dónde tenemos que ir; son las bases de la generación de un futuro, ya sea comunal, latinoamericano, o de nuestro planeta.

Así es que los archivos, básicamente, para mí, o si yo tuviera que decirle a mi hija qué es un archivo, es como una fotografía. Yo tengo 46 años, ordenando el closet me encuentro de una fotografía de mis 15 años, bueno, qué pasaba en esa época, quiénes eran mis amigos, cuántos árboles habían, cómo eran los almacenes, cómo era el sistema de locomoción, de movilización, o sea, la fotografía tiene memoria, tiene historia, tiene presente, por lo tanto, a través de una fotografía yo puedo ordenar aquella época, y acordarme de mis amigos, los valores que en ese entonces existían, en fin. Yo creo que, en términos simples, un archivo es eso, guardando las proporciones, es como una fotografía de una persona, que encuentra una fotografía de hace 30 años atrás, y le hace recordar y rememorar toda aquella época.

Por lo tanto, Alcaldesa, yo encuentro que éste es un tema importante, creo que este Municipio y los funcionarios municipales lo han tomado seriamente, y yo creo que están haciendo un trabajo de calibre, importante, para la historia de nuestra Comuna, y también con ello saber hacia dónde tenemos que navegar y cuál es nuestra condición de origen finalmente. Así es que agradecerles sus visitas a ustedes, aquí en Chile, a lo mejor conocieron parte de Chile, pero Chile tiene una cualidad, es un país muy largo, con muchos tipos de climas, yo creo que alcanzaron a ver una parte, pero para recorrer Chile, de punta a punta, se necesitan un poco más de tiempo. Así es que vuelvan, Chile es hermoso.

**SRA. ALCALDESA** Concejala Sonia González.

**SRA. GONZALEZ** Bueno, muy buenos días, a nuestras ilustres visitantes, a las personas que están presentes, los radio escuchas, autoridades y Alcaldesa. He seguido, llevo 6 años y medio, ya vamos para los 7, en diciembre cumplimos, yo personalmente, como Concejala, y les quiero contar una historia, para que vean que en la práctica estas cosas que parecen tan lejanas y, probablemente, quienes nos escuchan, les parecerá poco habitual que alguien venga a decirles lo importante que es nuestra memoria a través del lenguaje que manejamos en todos los medios de comunicación, especialmente documentos, porque yo cuando empecé mi labor de Concejala, nos dimos cuenta que habían temas en nuestra Comuna que implicaban investigar hacia atrás, cómo había empezado esta historia y qué conflicto había existido hace muchos atrás, que había llegado a lo que estábamos viviendo hoy.

Y entre todas las investigaciones uno se acerca, obviamente, a los funcionarios, porque son quienes tienen la experiencia y han vivido la época en que yo no había sido ni autoridad, ni tampoco, como ciudadana, estaba acercada al Municipio, y conocí a Pamela, le expliqué lo que yo andaba buscando. Ella siempre ha sido muy receptiva, siempre ha estado dispuesta a escuchar, etc., y ella se mostró interesada y casi inmediatamente me dice que ella tenía un documento que probablemente me podía servir, y saca de un cajón, de uno de sus archiveros que tenía, ella tenía su propio archivo, antes que empezara ésto, estoy hablando de hace 6 años y medio, y ella tenía su propio archivo, con unos plásticos, sacó muy cuidadosamente, que a mí me llamó mucho la atención, que era una hoja que nosotros las maltratamos tanto, y ella lo sacó con mucho cuidado, con sus manitos lo sacó, era una bolsa común y silvestre, y me muestra el documento y me dice, yo creo que ésto te puede servir, eran dos páginas, las leí, y en la segunda página, último párrafo, en una línea, una línea, hizo que cambiara un poco la historia de un comité que nosotros queríamos lograr para defender el patrimonio histórico de la Maestranza Central de San Bernardo, porque ahí salía que en el año 95, a una persona se le había ocurrido decirle a otra, pero a través de documento, entre dos instituciones, acá, en Santiago, que querían declararlo monumento nacional. Y entonces a nosotros nos alineó por donde teníamos que seguir para defender ese patrimonio, y cuál era la legalidad vigente que iba a permitir esa protección.

Eso fue lo que marcó un quiebre en nuestro movimiento de presencia en la Comuna, para poder

saber hacia dónde íbamos, y si Pamela no me hubiera dado ese documento, probablemente, o estaríamos bastante ciegos y se hubiera alargado mucho más la pelea que teníamos con nuestra organización a nivel central, estoy hablando, porque teníamos que ir al gobierno central, o a lo mejor, ni siquiera hubiéramos continuado, porque si no se nos hubiera dado esa inyección, probablemente estaríamos todavía discutiendo cómo proteger, y a lo mejor a nadie se le hubiera ocurrido que si en aquella época alguien, una autoridad de ese momento, lo quería hacer con los años venideros, habían pasado ya 16 años, y en 16 años, Pamela ha registrado ese documento.

Entonces, hasta ahora, yo donde puedo lo digo, porque creo que es lo importante que significa que las personas que estamos viendo ahora estos documentos, no sabemos qué es lo que va a pasar mañana, en 15 años más, en 16, 20, 30 años más, y las decisiones que se toman ahora, a veces las conversaciones que se pueden tener, por escrito, en una simple reunión, marcan diferencia y tendencias de ideas que se pueden concretar a futuro. Así es que yo le agradezco infinitamente a Pamela, con todo mi corazón y con toda mi mente, porque gracias a su raciocinio y a su corazón que le pone en lo que hace, nosotros también logramos un hito importante, para San Bernardo, nuestra Comuna, y la Alcaldesa, obviamente, estuvo de acuerdo y apoyó esta iniciativa, porque también la decisión política es importante, la voluntad política; pero si no hubiera sido por Pamela, estaríamos tan ciegos como los estábamos en un principio, que no hallábamos qué hacer con aquello.

Así es que yo agradezco también a la OTEC, los recursos son importantes, la amistad que desde ahora en adelante va a unir a San Bernardo al Ayuntamiento de Alcobendas, y espero que ésto sea el inicio de muchas visitas, porque es pequeño nuestro archivo, hay lagunas de nuestro archivo, que queremos ir llenando con historia, hay una videoteca ahora, porque ya que no tenemos documentos hay que percatarse de la memoria de las personas que tienen ahora 90 años, y hay que tratar de buscar eso para no perderlo. Así es que yo se los agradezco mucho a ustedes, porque su experiencia nos ha incentivado, con lo importante que es en nuestra cultura y en nuestro patrimonio, y en nuestra propia historia, así como lo es en la historia personal, la memoria colectiva. Muchísimas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Concejal José Soto tiene la palabra.

**SR. J. SOTO** Gracias, Alcaldesa. Solamente señalar un par de cosas, junto con saludar, hacerme también parte de estos saludos y agradecimientos a las amigas que vienen de España, de quienes Pamela ya nos había hablado, de su pasantía y del trabajo que ella conoció junto a ustedes, y esta idea también de poder hacer algo en torno a algunas ideas fuertes que nos aportó Pamela, y que se ha materializado en esta semana, en el trabajo conjunto que han realizado con la OTEC. Entonces, yo ahí quiero, insisto, reiterar los saludos, estoy seguro que han sido muy bien tratadas acá, como lo han señalado, y espero que hayan conocido una parte de nuestro tan diverso país.

Señalar dos cosas. Uno, el valor que tienen las pasantías, porque muchas veces se señala que viajan funcionarios, Concejales, yo creo que esa es la línea de lo que ha hecho Pamela, lo que han hecho otras personas que han estado visitando otras experiencias, de poder aportar al desarrollo local, experiencias valiosas, experiencias exitosas, y también compartirlas con otros, y eso es lo que se ha hecho acá, se ha compartido también, como lo señaló, me impresionó la cantidad de comunas que vinieron a este encuentro, a este seminario, en El Canelo.

Ese es el sentido que tiene, yo creo que en una oportunidad señalé que estuve con nuestro Asesor Urbanista, en la ciudad de Montreal, hace ya varios años, que nos invitaron, nos pagaron ellos los pasajes, en fin, nos invitaron la estadía, y fue también un empresario de la Asociación de Industrias, y trajimos después un proyecto, que nos financiaron ellos, cuando estábamos cerrando un vertedero, que nos estaba complicando la vida medioambiental acá, que era Lepanto. Y así han habido muchas experiencias de pasantías, de encuentros que han tenido frutos, yo creo que éste es un fruto muy concreto y que va a seguir, probablemente, trayéndonos buenas noticias.

Y lo segundo, también el rol de la OTEC, Alcaldesa, que yo quiero agradecerle a Yerko, al equipo, a quienes conducen, a todos los que trabajan ahí, porque por fin, después de cuánto tiempo, ésto se

creó en los años, por ahí por el 2002, 2003, después se cerró por temas administrativos, el 2004, y se recuperó el 2007, 2008, está en la línea yo creo correcta, o sea, aquí hay que ser proactivos, aquí hay temas, hay nichos interesantes, yo no sé, no se me ocurre que otras OTEC, otras instituciones, hayan realizado algún seminario de este tipo, entonces, estaba la idea de Pamela, la gestión del equipo de la OTEC, dirigido por Yerko Alarcón, y yo creo que se logró ésto que tiene que haber sido muy bueno. Yo espero acompañarlos hoy día y conocer más detalles de lo que ha habido aquí.

Simplemente eso, reiterarles los saludos del Concejo Municipal, y los agradecimientos, porque ustedes han venido a aportar una experiencia, que sin duda, según lo que nos contaba Pamela, en España, como decimos acá en Chile, la lleva, es decir, tienen, bueno, es otra realidad, pero nosotros estamos muy atrasados en eso, en Chile, ustedes yo creo que lo han podido comprobar, tenemos una tremenda riqueza histórico, pero no tenemos memoria, no tenemos, y los archivos, de alguna manera, y de gran manera, ayudan a crear este conjunto de, no solamente de documentación, sino que de memoria de todos los tipos, para que podamos valorar lo que tenemos. Lo que teníamos antes, cuando teníamos a los españoles, a sus antepasados, a los conquistadores, lo que hicimos, en el tiempo heroico, que celebramos el año pasado, la primera parte de nuestra independencia nacional, porque la segunda gran parte viene en 7 años más, la verdadera independencia de mi punto de vista fue en 1818, pero esa es otra historia. Y lo que hemos construido como país soberano, como país digno, y una memoria histórica también que se ha ido desarrollando con mucha fuerza, de momentos dolorosos que vivimos en nuestra patria, hace 30, 40 años atrás. Así es que muchas gracias por su apoyo.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Francisco Pereira tiene la palabra.

**SR. PEREIRA** Bueno, no queda mucho que agregar, mis colegas Concejales han dicho casi todo, algunos han recordado el archivo, la memoria, la memoria de un país, la memoria de una foto, como decía Villavicencio. Para que ustedes sepan, don Luis Navarro es el anfitrión aquí en el Concejo Municipal, don Luis Navarro es el que nos representa, así es que yo no sé cuántos días más se quedan, pero Luis se presentó él mismo, así es que bueno, darles la bienvenida. ¿Cuándo días más se quedan?... ¿hasta mañana?, mañana, queda una noche, don Luis.

Bueno, felicitarlos, agradecerles que estén acá, con Leonardo Soto tuvimos la suerte de estar en Madrid, estuvimos cerca de 10 días en un curso de municipalismo, España está muy avanzado en los temas municipales, Chile tiene un retraso, ustedes supieran las cosas que se discuten hoy día a nivel municipal, lo de la educación, la modernización, hay un montón de cosas en que Chile está bastante atrasado, la municipalización de la educación, hay un montón de cosas que vamos atrás, ustedes son algo quizás que vemos hacia adelante, con Leo nos sentábamos, me acuerdo, en la sala de clases, y decíamos, mira, dónde están, mira, cómo miden esta cuestión, es una cosa muy distinta.

Lo que decía el Concejal José Soto, de repente es súper mal visto que los funcionarios municipales viajen, que los Concejales viajen, yo creo que cuando uno utiliza bien los viajes, cuando uno realmente va a sentarse a la clase, cuando uno interactúa con las demás personas, cuando uno intercambia opiniones, eso uno lo tiene que volver a traer de donde uno salió, y eso funciona. Cuando uno va a no hacer nada y va a usar los recursos públicos mal, eso no está bien, y eso no está bien para ninguna cosa, pero cuando uno viaja con la perspectiva de tratar de traer algún secreto o traer algún avance de allá, siempre va a ser bueno. Así es que les agradezco, espero que lo pasen bien la última noche que les queda aquí en Chile, y estoy seguro que el equipo que los acogió aquí es de lo mejor que tenemos. Así es que muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Ricardo Rencoret tiene la palabra.

**SR. RENCORET** Gracias, Alcaldesa, buenos días a todos. Bueno, la verdad es que sí, como decía Francisco, aquí se ha dicho casi todo, y la verdad es que agradecerles la visita, lo que han aportado, y también un poco lo que decía, hacer una pequeña salvedad a lo que decía el Concejal Villavicencio; que ustedes no han tenido la suerte de recorrer todo Chile, ojalá puedan volver a



recorrerlo, hay mucho que conocer.

Pero aquí hay un tema importante, que es la identidad de un país, de un pueblo, de una comunidad, y ustedes con su trabajo aportan a eso, a mantener la historia viva y la identidad de cada pueblo, y creo que como no pudieron conocer todo Chile, pero creo que tuvieron la suerte de estar y conocer un lugar que tiene mucha identidad, esta Comuna tiene una identidad histórica, basándonos en la historia de la Maestranza de San Bernardo, que es muy conocida, todos los vecinos acá son familiares, conocidos. También hay una identidad geográfica, que es el Cerro Chena, que es el que vemos acá, que también toda la gente se identifica con el Cerro Chena, los sanbernardineros han hecho su vida en el Cerro Chena, y también hay una identidad cultural, que es la identificación con el folklore chileno, aquí en esta Comuna se vive el folklore, no solamente para Fiestas Patrias, sino que durante todo el año.

Yo, al igual que ustedes, no soy de San Bernardo, yo no nací acá, yo elegí trabajar por San Bernardo y la verdad es que me enamoré un poco, soy un poco como un hijo adoptado y enamorado de San Bernardo por eso mismo, porque tiene una identidad muy arraigada, y eso se consigue en gran parte por sus características propias y además por el trabajo que hace gente como ustedes. Así es que agradecer el trabajo de ustedes y felicitarlos también por habernos ayudado a desarrollar un poco nuestro trabajo. Gracias.

**SRA. ALCALDESA** Y por último, Concejal Orrego tiene la palabra.

**SR. ORREGO** Gracias, Sra. Alcaldesa. Bueno, sumarme un poco a las palabras de mis colegas Concejales, agradecerles por la visita, espero que hayan disfrutado, ésta es una Comuna que recibe a la gente con mucha calidez, por lo general. Felicitar a Yerko por el gran trabajo realizado, y a Pamela, que parece que tuvo que ir, pero felicitarla por el tremendo trabajo que ha llevado realizando todos estos años en el tema de archivo.

Espero que puedan seguir conociendo, como dice mi colega, nuestro país, puedan volver a venir y también esperamos nosotros alguna invitación para ir a conocer España. Eso, nada más, Alcaldesa, muchas gracias.

**SRA. JULIA MARIA RODRIGUEZ** Alcaldesa, ¿puedo añadir una cosita?.

**SRA. ALCALDESA** Sí, por supuesto.

**SRA. JULIA MARIA RODRIGUEZ** Bueno, yo les quiero decir que de esta acogida y de estas palabras, a través de la Asociación Nacional de Archiveros, cuyo presidente está en estos momentos en el aula, impartiendo clases, Miguel Ángel Gacho, y a través de los alcaldes de nuestros tres ayuntamientos, de nuestras tres municipalidades, que somos tres, Nuria está en Collado, Villalba; Miguel Ángel que está en el Ayuntamiento de Galapagar, y una servidora, Alcobendas, haremos saber a nuestros respectivos equipos de gobierno lo bien que nos han acogido, y estas palabras de ánimo que como archiveras recibimos, pues, de todo corazón y con muchísima alegría, esto nos da mucho ánimo para seguir, porque el archivo tiene muchas peleas y muchas demandas, y la principal siempre es el presupuesto; pero, bueno, ya veo que en San Bernardo las cosas van por buen camino, por suerte, para Pamela González. Y también decirles que estén seguros de que después de esta semana de archivos y archivística, con gente de todo Chile, con profesionales de todo Chile, va a haber una inflexión, va a haber un antes y un después de los archivos y de la archivística municipal, y ese antes y ese después, sobre todo el después, es iniciativa de San Bernardo, y ese después de los archivos municipales se ha iniciado en esta Comuna.

Yo espero volver, y volver a más eventos y ver el crecimiento de los archivos municipales en otras ciudades de este maravilloso país, pero vivan con alegría este tema, que después de San Bernardo, las cosas van a cambiar y para bien en los archivos municipales de Chile. Por lo tanto, en hora

buena una vez más.

**SRA. ALCALDESA** Muy bien, Julia María, Nuria, apuntamos, exactamente, a lo que buscábamos todos acá, somos personas que estamos en el rescate de la identidad, este señor que está atrás es nuestro fundador, don Domingo Eyzaguirre. El año pasado y este año, para nosotros han sido muy relevantes en el rescate de la identidad, para lo cual, en todo lo que fueron las celebraciones del bicentenario, trajimos los restos del fundador aquí a San Bernardo, hoy día descansan en la Comuna que él soñó, hoy día más que nunca hacemos honor a su sueño, hoy día rescatamos lo bello de nuestra historia a través de ustedes, que han sido los relatores de primera, hoy día ustedes deben saber que muchos de nosotros acá tendremos que marcar nuestra pequeña o gran historia en la Comuna, todo lo que se dice aquí ya quedó en la historia de nuestros archivos, y eso es importante, cada aporte, cada palabra. El Concejal Luis Navarro y esta Alcaldesa tenemos el honor de ser hijos de alcaldes, y también están los decretos de ellos, están las firmas nuestras hoy día, así es que es parte muy exquisita de lo que son nuestros sueños, de lo que verán nuestros hijos y nuestros nietos.

Así es que vamos a despedir esta visita, con la invitación, reiterando la invitación, después del Concejo, a reunirnos todos en El Canelo, vamos a mostrarles un poco lo que es nuestro folklore también, en la despedida, y los Concejales aquí todos bailan muy lindo la cueca, así es que les van a mostrar cómo se baila el baile nacional, y vamos a entregarles la foto oficial, con nosotros, y entregarles un recuerdo con mucho cariño.

**SE HACE ENTREGA DE PRESENTES A LAS VISITAS.**

**SRA. ALCALDESA** La verdad es que para nosotros es un orgullo, a veces la comunidad no sabe que estamos haciendo en San Bernardo, y la verdad es que este curso es para preservar la historia, y como les digo, tuvo gran convocatoria nacional, los ayuntamientos, para que quienes nos escuchan, son las municipalidades en España, los Concejales tiene mucho poder en España, estábamos hablando eso, menos mal que acá no lo tienen... se tienen que ir a España, chiquillos.

**SRA. GONZALEZ** Alcaldesa, permítame compartir un poco, porque las personas que estaban acá presentes no entendían por qué nos estábamos riendo recién, con nuestras ilustres visitas; porque nos contaban que los Concejales allá en ese municipio, en ese ayuntamiento son 26, y el Concejal que está en la línea política del alcalde, que lo reemplaza cuando no está y que sigue el mismo lineamientos de políticas en el ayuntamiento, tiene un nombre que se llama teniente, entonces, nombramos, oficialmente, teniente a Francisco Pereira, que estaba presente, entonces, quedó ya con la... por eso llamamos a la Alcaldesa, se hizo el nombramiento oficial y de ahora en adelante es el teniente, por lo que queda del Concejo Municipal. Tomamos un acuerdo unánime de todos los partidos apoyar al nombramiento de teniente del ayuntamiento de San Bernardo.

**SRA. ALCALDESA** Bien, vamos a seguir, entonces, con el último punto de la tabla.

### **3.- ACUERDO DEL H. CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EMPLAZAMIENTO PARA EL PROYECTO "SERVICIO MEDICO LEGAL".**

**SRA. ALCALDESA** La charla que dieron, tanto aquí en el Concejo, como posteriormente, frente a parte de la comunidad, aclaró dudas en los vecinos, dudas en lo que respecta a este mal concepto de que esto es una morgue, les quedó claro que el Instituto Médico Legal tiene en un alto porcentaje, más de un 80% son servicios de exámenes, de lo que va a ser las vías de ingreso, de acceso, a este edificio, que no va a, definitivamente, perjudicar lo que es el persa, que es lo que les preocupada a los comerciantes.

Lo otro ha sido el hecho de hacer consultas a ustedes, primero que nada, como directiva de las juntas de vecinos, y a los vecinos que se manifestaron, ya que esta Alcaldesa y el Concejo no quiere imposiciones, quiere dar realmente curso a lo que los vecinos quieren, y es por eso que se hizo este trabajo, se está entregando ahora en las carpetas el respaldo de los vecinos, respecto a aceptar el

emplazamiento de este proyecto allí, y es lo que se necesitaría, finalmente, para que pudiesen empezar ya con la ejecución de este edificio, que estaría entre juntas de vecinos El Olivo, los departamentos, el otro Olivo, y la otra, no sé, ¿son tres Olivo?, y La Portada.

Entonces, aquí están parte de los vecinos, representando a sus comunidades, juntas de vecinos, para que si ustedes quisieran hacer consultas al respecto, bueno, tengamos la certeza de que esto, la firma de ellos es el documento que nosotros necesitábamos para tener la tranquilidad que no hay imposiciones de parte de este Municipio. El Concejal Navarro ayer me decía que qué pasaba con la propuesta de San Francisco, pero no fue acogida por el Ministerio.

Consultas. Concejal tiene la palabra.

**SR. J. SOTO** Bien, para los que no tienen conocimiento o no estuvieron presentes en el Concejo Municipal, donde se trató el tema, o no escucharon, si es que se está transmitiendo en la radio, ese Concejo. Hace un par de meses vino una representación del Servicio Médico Legal, a presentarnos el anteproyecto, o más bien dicho el proyecto de emplazamiento del Servicio Médico Legal, en el paradero 40, cercano al paradero 40, en una plaza que hay, una cuadra hacia el interior del 40.

Bueno, ahí se expuso y se dieron varias opiniones al respecto, pero nosotros, como Concejo Municipal, en tanto nuestra función, establecida por la ley orgánica constitucional de municipalidades, somos un organismo fiscalizador, pero también representante de la comunidad, por lo tanto, este Concejo, de alguna manera, es un órgano de participación ciudadana de la comunidad. Y yo veo con bastante preocupación de que se hicieron un par de, a lo menos conozco un par de reuniones y no chequee en las invitaciones que siempre nos llegan, para reuniones de comisiones, y nunca nos llegó invitación para poder participar también y escuchar a los vecinos, y ver cómo se estaba estableciendo, y a lo mejor compartir algunas opiniones que cada uno de los Concejales pueda tener con respecto a este proyecto, que no es menor, es un emplazamiento muy importante, de un servicio muy importante, como se nos explicó acá, sin embargo, la duda que había era si los vecinos, efectivamente, estaban disponibles, los vecinos, que es un concepto muy amplio, cualitativo y también cuantitativo, están en conocimiento e interesados que en ese espacio público, que está muy abandonado, y así lo veíamos y lo vemos, yo, inmediatamente después, como dos días después, a ver, fue el jueves, claro, el sábado siguiente, fui y me reuní con algunos dirigentes vecinales, algunos, los que encontré en sus casas, fui, les pregunté, a amigos también y vecinos que estaban en el entorno, sobre sus opiniones, pero eso no me da a mí una percepción objetiva, porque alguien puede no estar informado o no saber, y yo desinformarlos, a lo mejor, decirles, o darles una opinión subjetiva mía, con respecto a esto, pero yo esperaba una instancia de participación comunitaria, de información a la comunidad, y no fuimos los Concejales, a no ser que alguien haya tenido la posibilidad de venir, invitado a esta instancia; una se hizo, entiendo, aquí en esta sala, y otra entiendo que se hizo in situ, o cerca de lugar.

Yo creo que es muy apresurado, en este Concejo, dar una aprobación a un proyecto, que si bien conocimos, no sé si hay alguna modificación, porque se le hicieron algunas observaciones, opiniones de los Concejales, básicamente de los Concejales, no recuerdo que en esa oportunidad haya hablado alguien de la comunidad, cuando vino el Servicio Médico Legal acá. No sé si hay alguna modificación al proyecto, pero yo considero que es muy inoportuno, a no ser que haya una fecha perentoria, una fecha que requiera el Servicio Médico Legal de presentar estos proyectos a la instancia de financiamiento, pero yo quisiera ver, acaso nos muestra algunas firmas, y en buen chileno, para decirlo así, a vuelo de pájaro, serán 200 firmas, lo que no es menor, son muchas firmas, pero en el entorno viven no menos de 5.000, tal vez 7.000 personas.

Entonces, yo valoro las firmas de los vecinos, que a lo mejor se han informado, que tuvieron la posibilidad de informarse y que dan el apoyo a que se emplace esto, porque hay dos visiones, digámoslo claramente, hay una visión que dice que es muy bueno que se instale un servicio público ahí, en un lugar que está abandonado y que puede traer externalidades positivas, en el sentido de que va a haber mayor seguridad, de que va a haber una actividad que se va a estar desarrollando en el sector, además fuera del servicio, que valga la redundancia, el Servicio Médico Legal ofrecería a

no solamente la comunidad de San Bernardo, sino que a otros vecinos de otras comunidades de la zona sur, incluyendo la Provincia Cordillera, Puente Alto, La Pintana, etc., pero hay otros vecinos que me plantearon que en ningún caso quisieran que el Servicio Médico Legal, porque ellos lo relacionan, fundamentalmente, con los servicios de la morgue y de otras cosas, debería emplazarse ahí, al lado de mi entorno más cercano; a lo mejor, es desinformación o percepción simplemente de los vecinos, que no les gusta el proyecto.

Entonces, yo considero que el Concejo, por lo menos yo no estoy en condiciones de hoy día dar una opinión, si hay que hacerlo, yo me voy a abstener, porque no tengo la percepción objetiva de los vecinos con respecto a esto, y en este proyecto, como en todos los proyectos de esta envergadura, me interesa que la comunidad esté informada, que la comunidad dé su opinión, y en este caso, 200 firmas, que insisto, valoro, porque son vecinos informados, que dieron su opinión, entre ellos el sindicato del persa, que sabemos que no todos son vecinos de ahí, pero ellos desarrollan una actividad productiva dos días a la semana en el entorno, no está claro cuál es la percepción de la comunidad, y yo temo que nos podamos equivocar y estar tomando una decisión contraria a lo que los vecinos quieren y requieren.

Esa es mi opinión, Sra. Alcaldesa, yo creo que habría sido muy bueno, muy deseable que nosotros, como Concejales, que somos representantes de la comunidad, elegidos para representar a la comunidad, no a toda la comunidad, cada uno representa a los que representa, pero somos representativos, y que no hayamos participado en esa instancia cuando se convocó a algunos vecinos, aquí habían más o menos la misma cantidad de vecinos, por una foto que yo vi, que están acá, incluso aquí hay funcionarios municipales, habrían unas 50, 60 personas, que vinieron a una charla expositiva, y después creo que hubo una reunión allá en el lugar, con algunas organizaciones y vecinos.

**SRA. ALCALDESA** No, no.

**SR. J. SOTO** ¿No hubo?. Ya, esa es, Alcaldesa, mi opinión.

**SRA. ALCALDESA** Yo quiero aclarar que no hubo reuniones en terreno, precisamente, para no generar ningún tipo de presión, ni que vienen unos, ni vienen otros a confundir a la gente. Nosotros hicimos dos reuniones formales, que fueron un Concejo, donde vino SEREMI, y los órganos, bueno, por supuesto que el Instituto Médico Legal, y vino esa vez la SEREMI de Justicia, y vino también el arquitecto.

Luego, hicimos una convocatoria vecinal acá, donde vino el director del Servicio Médico Legal, y ahí fueron ustedes invitados, todos los Concejales, ha sido la única reunión que hemos tenido, yo les puedo confirmar después las citaciones, porque se hizo un día en la tarde, y la verdad es que se hizo previa a una citación frustrada que se había hecho en la Villa El Olivo, en los departamentos, después de eso se hizo un día martes acá, donde todos fueron citados, y no sé, pero ese día viernes no pudieron allá, que a mí también me habían invitado, y decidimos hacerla acá, un día martes, creo que fue.

Entonces, no se han hecho más reuniones, pero yo creo que es bien importante que la comunidad también sepa, que éste no es un proyecto improvisado, este proyecto viene del tiempo del alcalde Luis Navarro, de ahí viene, en ese tiempo está firmado un documento donde ya se presenta a San Bernardo, entonces, no es algo improvisado, aquí nosotros necesitamos sólo el emplazamiento, ellos tienen que ingresar todo lo que significa obras, nosotros pondremos condiciones si no estamos de acuerdo, hoy día sólo estamos aceptando que la comunidad dice que no tiene problemas con el emplazamiento.

Ahora, yo creo que no es bueno decir que aquí, si estamos hablando que nosotros representamos a la gente, aquí están las firmas de las juntas de vecinos, que también representan a su gente, yo aquí no quiero influir más allá, yo creo que ésta es una decisión que no podemos retrasar, porque

estamos nosotros ya hace un año y tanto, en la administración anterior igual, o sea, ya están los medios disponibles para la construir de este edificio público, y la verdad es que es bien importante que sepan que ya estamos llegando al plazo que o se hace o no se hace. Entonces, bueno, ofrezco la palabra respecto al tema.

**SRA. GONZALEZ** Bueno, Alcaldesa, efectivamente, hace 6 años que conozco el tema, y al principio, cuando se trató de incentivar y acelerar este proceso, que como usted dice lleva tanto tiempo, ha ido creciendo tanto la Comuna, perdón, la Región Metropolitana, que ya el Servicio Médico Legal que está ubicado en el área norte, se hacía poco funcional, por las distancias, por los tiempos de respuesta, y además que se encuentra saturado, y esa era una de las principales razones por las cuales ellos entendían que debía instalarse un Servicio Médico Legal en el sector sur, y de todas las comunas del sector sur se había elegido San Bernardo, por el emplazamiento geográfico, que está más menos en el centro, si uno mira el mapa de la Región Metropolitana, San Bernardo está casi en el centro, y estamos colindando con muchas otras comunas muy populosas también de la Región Metropolitana. Por lo tanto, se entiende la necesidad.

El problema, Alcaldesa, no es la necesidad, ni el tipo de inversión, o el trabajo que puede generar, se ha ido conociendo muy bien el proyecto, yo tengo una formación de algunos años en la carrera de medicina, desde que ingresamos nosotros tenemos un contacto directo, tanto con hospitales, laboratorios y servicios médicos legales, porque están relacionado con nuestra carrera, no solamente con la muerte, sino que también con todos los diagnósticos que se hacen de las enfermedades, las patologías, la investigación, los estudios, las universidades, el estado mismo que van a adquiriendo sus peritos, y es todo un proceso que está muy ligado a las universidades, de investigación.

A mí me parecía un poco extraño, por decirle, claramente, conozco, hice mis estudios en la Universidad de Chile, en el Hospital Clínico de la Chile, siempre ha estado ahí el Servicio Médico Legal, y en la Octava Región, el Hospital Regional, con su universidad, ahí está emplazado el Servicio Médico Legal, por lo tanto, a mí me parecía extraño que un sector residencial, que yo conocí hace muchos años, con el persa, que es parte ya de nuestro patrimonio histórico, el persa del 40, amplias cuerdas, con un arraigo comercial importante, con toda esa historia que tiene el sector de Los Olivos A y B, y toda la población que está al frente también, que no nos olvidemos que también tiene su historia, es un sector eminentemente residencial; no entendía y no me cabe en mí, por mi formación, por lo que yo conozco de experiencia de vida, no me calza emplazar ahí un Servicio Médico Legal.

Aún así, me entregué al estudio, a ver, por ejemplo, el impacto vial que iba a existir, me acerqué a SECPLA, me mostraron planos, el metraje de las calles, de los pasajes, todo el sistema de emergencia que a veces se genera con grandes catástrofes, si íbamos a tener la capacidad de, con nuestras calles, contener y acoger a toda esa frecuencia vial, de ambulancias, de bomberos, etc., etc., y por ese lado también me parecía de poco sentido común. Y el estudio no ha sido, ni quisiera, yo no sé si ha sido hecho, nunca lo he visto.

Y después nos abocamos a San Francisco, porque estaba La Pintana, Puente Alto, San Bernardo, no estaba hecho Lo Blanco todavía, y aún así el tiempo de respuesta por Santa Rosa, por la calle San Francisco, por la conectividad que tienen esas grandes avenidas, le hacía peso a nuestra Gran Avenida, que era uno de los contundentes hechos que a nosotros nos decían Gran Avenida conecta con muchas comunas de la Región Metropolitana, sector sur, indudablemente tiene que estar en alguna de esas comunas emplazado este Servicio Médico Legal, pero existía San Francisco, y yo creo que va más allá, y me atrevo a decir que como no existía la aprobación del plan regulador metropolitano, en ese entonces, no estaba todavía pavimentado Lo Blanco, ni existía esta conectividad con la autopista, el tiempo de respuesta en ese entonces era menor, y ahora eso ha cambiado.

Yo creo que no es por mirar en menos a nuestros vecinos que amablemente entregaron, y favorablemente, a este proyecto, de Villa Los Olivos N°15 de San Bernardo, y son aproximadamente, no logré contar todas, pero son aproximadamente 200 firmas; y luego, la

Agrupación de Sindicatos Unidos del Persa de San Bernardo, por la Sra. Yasna Lobos Bobadilla, la presidenta, don Juan Sánchez Martínez, vicepresidente, y la Sra. Lilian Tordecilla, secretaria, que me hace eco el segundo párrafo de su carta, donde dice: nosotros, unánimemente, damos nuestro apoyo y aprobación en lo que nos compete, en la medida que nuestra fuente de trabajo, que está en la ubicación antes mencionada, no sea tocada o perturbada por ningún motivo, o sea, en el inicio de la construcción y menos cuando este proyecto esté funcionando definitivamente, por lo cual nosotros exigimos un documento que nos dé plena seguridad por parte de las autoridades competentes, usted comprenderá nuestra inquietud, en representación de la agrupación de la feria persa, que reúne a 8 sindicatos, con 2.500 trabajadores.

Yo no puedo garantizar ese documento, como Concejala, y fiscalizadora, y lo que a nosotros, como autoridades comunales, nos compete. Es una muy buena inversión, yo lo reitero, no es que la estemos rechazando, tengo una visión bastante amplia, no es una morgue, es un Servicio Médico Legal, como su nombre lo indica, me parece muy bueno que se hayan fijado en San Bernardo, pero insisto, ese emplazamiento no es el más adecuado, no me cabe ni técnicamente, ni profesionalmente, geográficamente no es el más adecuado, y va a, según mi percepción, reitero, no he visto ningún estudio en que se haga la prospección de aquí a 10 años, a 15 años, a 50 años, porque, indudablemente, ese Servicio Médico Legal, va a ser para los próximos 100 años, qué tipo de impacto ambiental y vial va a tener en ese lugar residencial. Mientras no vea ese estudio yo omito cualquier tipo de aprobación o rechazo a este proyecto.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Leonardo Soto tiene la palabra.

**SR. L. SOTO** Gracias, Sra. Alcaldesa. Bueno, nuevamente vuelve al Concejo este tema, yo creía que lo habíamos zanjado hace bastante tiempo. Cuesta entender de que alguien quiera que se le instale una morgue al lado de su casa, en San Bernardo no más ocurren estas cosas; una morgue, en su sentido más amplio, es un lugar donde se hacen autopsias y se conservan cadáveres.

**SRA. ALCALDESA** La morgue es la que hay en los hospitales, pero la palabra no es morgue, no se va a instalar allí una morgue, es un error...

**SR. L. SOTO** Déjeme explicarlo, una morgue es donde se reciben cadáveres, se hacen las autopsias judiciales, y además se conservan a la espera que la gente los seposite, y tienen sectores refrigerados, etc..

11:45 HRS. SALE DE LA SALA LA SRA. ALCALDESA. ASUME LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO EL SR. FRANCISCO PEREIRA.

Me parece que éste, por lo que recuerdo del proyecto, no va a contemplar en depósito de cadáveres, pero sí va a tener una actividad principal, como es lo que son las autopsias judiciales, en un Servicio Médico Legal, o morgue, o quieran decirle, la actividad principal que tienen, es recibir los cadáveres, para hacerles autopsias judiciales, para abrirlos, manejar sus residuos, y constatar la fecha de la muerte, constatar las causas de la muerte.

Adicionalmente, este Servicio Médico Legal, o morgue, como quieran decirle, también va a hacer peritajes judiciales, de delitos violentos, de lesiones, sexuales, etc., tiene un calabozo contemplado dentro del mismo recinto, porque sin duda a la gente que está procesada y que comete este tipo de delitos, las van a trasladar acá, para hacer los peritajes. Es un lugar donde frecuentemente van a circular carros de gendarmería, asuntos de ambulancias, asuntos de funerarias, porque éste va a ser el Instituto Médico Legal, o morgue, para el lado sur de Santiago, va a atender creo que como a 2.000.000 de habitantes, 1.500.000 ó 2.000.000 de habitantes, y esto va a funcionar las 24 horas del día.

Sin duda, es una actividad que en un ámbito médico, o cercano a un hospital, no tiene nada de extraño, ahí es el lugar donde se instalan general, porque quedan cerca además, a muchos de los

fallecidos de los hospitales los envían a este tipo de institución, y por eso el que está en el lado norte está en el Hospital José Joaquín Aguirre, pero acá, y aquí está lo absurdo, no es que uno esté en contra de una morgue de estas características, lo quieren emplazar en un sector residencial, aledaño a las casas de las personas, y comercial también los fines de semana. Esa es la posición nuestra, son usos incompatibles, son usos que a la larga o a la corta le van a producir daño a la comunidad del entorno, sin duda van a vivir ahora al lado de una morgue, eso les va a bajar la plusvalía cuando quieran vender, va a haber saturación y congestión con todos los viajes que generan este tipo de establecimientos; si hay atropellos en la carretera, o un choque masivo, y muertos, van a estar todos ahí, va a haber tránsito frecuente, como le digo, de asuntos de gendarmería, médicos, van a haber visitantes que esperan comunicarse con las personas que están siendo periciadas, procesadas, como lo existe alrededor de la cárcel de San Miguel, por ejemplo, donde se gritan.

**SRA. GONZALEZ** Manifestaciones.

**SR. L. SOTO** Manifestaciones, eventualmente. Eso, que tengan claridad que eso generan. Cuando uno ve en la televisión, por ejemplo, cuando visitan, en la morgue, por peritajes, lleno de cámaras, la gente corriendo, eso va a ocurrir ahora. Cuando es en un hospital, es lo propio, porque son recintos que están separados, porque manejan residuos biológicos, que producen infecciones también, pero cuando es un sector residencial viene, indudablemente, la pregunta que es por qué se recibe en San Bernardo alguien que nadie ha querido. Yo he conversado con los alcaldes de El Bosque y de La Pintana, ellos se negaron a recibir esta instalación, a pesar de que La Pintana incluso tenía bastante terreno disponible, terrenos agrícolas, pero se negaron a recibirlo, porque son actividades que producen desventajas, no producen ventajas, y eso es súper importante.

Entonces, claramente, el uso, el funcionamiento, para qué decirle la construcción, pero el funcionamiento, por 30, 40, 50 años, que es el plazo del proyecto, no va a ser compatible y va a producir daños al sector residencial y comercial, eso es evidente, de eso no puede haber otra discusión.

11:50 HRS. SE REINTEGRA A LA SESION LA SRA. ALCALDESA.

Cuando se produce una participación tan limitada, como es en este caso, donde ni siquiera fuimos invitados, yo he hablado con los Concejales, ninguno fue invitado, nosotros no fuimos, Sra. Alcaldesa, invitados a ese encuentro que se hizo acá, nosotros, efectivamente, estuvimos en dos encuentros anteriores, pero encuentro con los vecinos no lo hubo, y ciertamente cuando uno hace una participación y le dice a los vecinos, te ofrezco ésto o un sitio eriazo, sin duda muchos de ellos se tendrán que inclinar y pensar de buena fe de que ésto no les va a producir daños, y es mejor que un sitio eriazo, pero la verdad es que yo hubiera esperado que se hubiera invitado a los vecinos a una participación amplia, donde se les preguntara qué queremos hacer en el sector, porque nosotros podemos presentar fondos de desarrollo regional, podemos ahí instalar un centro cultural, como muchos vecinos lo han querido siempre ahí, un parque, una biblioteca, un Infocentro, espacios para la presentación de la cultura, que es tan rica en San Bernardo, ahí tenemos un lugar estratégico y privilegiado, donde todos los fines de semana transitan de 5.000 a 10.000 personas.

Nosotros no tenemos, como Municipio, ninguna actividad, ningún espacio donde hacer de puente con ellos, qué bueno sería que ahí hubiera un espacio donde se pueda reencontrar todo lo que el visitante del persa del fin de semana, que son miles, muchos más que los que vienen al centro, muchas veces, con el folklore, con la cultura, con la música, el arte, etc., sin embargo, la oferta que este Municipio trae del Gobierno Regional, va a ser una morgue.

Yo en eso creo que nosotros nos estamos verdaderamente pisando la cola, nosotros no debiéramos aceptar esta inversión en ese sector, puede ser en muchos otros, en su momento todos estuvimos de acuerdo en que ellos se plantearan esta inversión en el sector de San Francisco, que es un sector que está recién consolidándose, hay consultorios de salud cerca, un hospital, tiene mucho mayor conectividad, porque ésto va a recibir de Puente Alto, La Florida, La Pintana, tiene mucha mayor conectividad con todas esas otras comunas, en cambio acá ésto va a estar encerrado al interior del

paradero 40, yo creo que tiene mucho menos conectividad para los otros vecinos, me imagino la gente de Puente Alto, cuando tenga que llegar ahí, cómo les va a costar, sería mucho más simple haber llegado hasta allá.

Yo creo que San Bernardo debiera tener ofertas en sus espacios públicos que sean acordes a lo que los vecinos, realmente, necesitan para su desarrollo, ese sector del paradero 40 no ha tenido una inversión, no digo en los últimos tres años, sino en los últimos 20 años, lamentablemente, y en eso todos tenemos que hacernos cargo, incluyéndonos nosotros, pero eso no significa que nosotros tengamos que, como no se ha hecho ninguna inversión ahí, tengamos que darles una morgue. Yo creo que tenemos que aprovechar ésto como una oportunidad, para entre todos decir qué hacemos ahí, que es el único espacio real de inversión que existe en Calderón de la Barca, y tenemos la vitrina de las 5.000 a 10.000 personas que van todos los fines de semana.

Sra. Alcaldesa, yo le pediría que lo examináramos bien, que lo reflexionáramos, hay una oportunidad tremenda para hacer una inversión no mayor, que el fondo de desarrollo regional la financia en la medida que nosotros ofrezcamos una propuesta de recinto que sea para los vecinos, para el uso de los vecinos, para que exista de puente con el comercio, y ésto no lo va a hacer, de ahí mi oposición, yo creo que desaprovechamos una gran oportunidad, para un sector que está abandonado efectivamente, pero que tiene un enorme potencial para unificar el sector. Yo espero que el Concejo entienda que nosotros estamos para también fijar límites a las cosas, tendrán necesidades el Ministerio de Justicia, pero tienen que hacerlo donde corresponda, cerca de un hospital, no en medio de los vecinos.

**SRA. ALCALDESA** Bien, yo sí les voy a recordar, claramente, que aquí hacer ofertas de que podemos hacer un parque, podemos hacer cosas maravillosas ahí; en el tiempo de don Luis Navarro, en el gobierno de la Concertación, se asignó este terreno al Ministerio de Justicia, entonces, no es cosa de llegar y ofrecer, porque aparezco yo como Alcaldesa, negándome a una bella posibilidad. Yo creo que en muchos años los alcaldes Navarro, Miranda, Bustos, podrían haber hecho una linda propuesta, yo voy a escuchar la voz de la gente, si ustedes me dicen no queremos, yo voy a ser la primera que va a poner la bandera de no.

**SR. L. SOTO** No es así.

**SRA. ALCALDESA** A diferencia de otros alcaldes que dejaron ahí, que en todos estos años, para el 11 de septiembre, el 4, y todas las fechas difíciles del país, sean ustedes los perjudicados. Entonces, yo quiero ser súper clara en eso, a mí nadie me va a imponer, ni este gobierno, ni ningún gobierno, yo me debo a ustedes, no me va a temblar la mano, como a otros, para dejar las cosas ahí, para que hoy día vengan a suceder, para que se hayan aceptado en el gobierno pasado los fondos, por el gobierno regional, y hoy día yo tenga que asumir lo que dejó el gobierno pasado, poner la cara, y que los mismos Concejales que no hicieron nada en años anteriores por luchar en contra de ésto, hoy día me estén diciendo, abiertamente...

**SR. L. SOTO** Sra. Alcaldesa, yo siempre me he opuesto a ésto.

**SRA. ALCALDESA** Perfecto, pero por qué no hizo algo por cambiar el uso, el destino, porque sí está asignado al Ministerio de Justicia.

**SR. L. SOTO** Sí, pero eso ocurrió hace dos meses, hace seis meses atrás, el traspaso del SERVIU al Ministerio de Justicia, estaba en trámite la última vez, cuando que vinieron acá, cuando vino el SEREMI de Justicia no estaba formalizado.

**SRA. ALCALDESA** No, no es así.

**SR. L. SOTO** Ni siquiera se había corroborado el traspaso.



**SRA. ALCALDESA** No es así, hace muchos años que ese terreno fue asignado.

**SR. L. SOTO** Varias organizaciones del sector pidieron, incluso, al SERVIU, que les asignaran ese espacio, precisamente para ellos; pero si usted quiere asumir una morgue, asúmala, yo creo que no le eche la culpa a los otros.

**SRA. ALCALDESA** Pero, a ver, yo lo único que le pido, Concejal, lo único que le pido que no utilicemos a la gente, yo aquí voy por la gente, no por usted, ni que usted esté expresando, porque usted es abogado, me extraña que hable de la morgue, morgue hay en los hospitales, hay otra connotación de la palabra, a mí me extraña que esté, la gente aquí es educada, no es gente que usted pueda llegar y meterle cosas en la cabeza, la gente sabe, así es que use el término Instituto Médico Legal.

**SR. L. SOTO** Saben muy bien los usos que tiene, yo lo expliqué largamente, Sra. Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** El Instituto Médico Legal, tal como lo dijo...

**SRA. GONZALEZ** No, no es instituto, es servicio médico, no es lo mismo que el instituto.

**SRA. ALCALDESA** Servicio Médico Legal, esa es la palabra, antes se llamaba instituto, pero el Servicio Médico Legal no es una morgue, y hay que dejárselo súper claro a la gente.

Ahora, ya les dije, yo antes que siga esta discusión, que a mí me da mucha rabia, me da mucha rabia, porque aquí es refácil tirarse en contra, porque aparece como un cuento de este gobierno, de esta Alcaldesa; quiero dejarles súper claro que las reuniones que se han hecho aquí, con los vecinos, abiertamente, para que hagan todas las consultas que quisieran al director.

**SR. L. SOTO** Donde no nos invitaron.

**SRA. ALCALDESA** Aquí no se trataba de un debate político, Concejal, se trataba de que la gente viniera a aclarar dudas.

**SR. L. SOTO** Sra. Alcaldesa, es que no es político, es de la calidad de vida de la gente.

**SRA. ALCALDESA** No, si yo voy por la gente, le insisto.

**SR. L. SOTO** Con una morgue al lado.

**SRA. ALCALDESA** No, a ver, momentito, yo les quiero dejar súper claro que éste no es mi caballo de batalla, éste es una imposición que se hizo realidad y se firmó en el gobierno pasado.

**SR. L. SOTO** No, no es así, no es así.

**SRA. ALCALDESA** Por qué.

**SR. L. SOTO** Nosotros en este momento podemos rechazarlo.

**SRA. ALCALDESA** No lo rechazaron abiertamente en ese momento.

**SR. L. SOTO** Pero podemos rechazarlo, no culpamos a otros de lo que va a hacer ahora, nosotros si queremos, Sra. Alcaldesa...

**SRA. ALCALDESA** Concejal Francisco Pereira tiene la palabra.

**SR. L. SOTO** Si nosotros podemos rechazarlo y ponernos de acuerdo en hacer otra cosa distinta.

**SRA. ALCALDESA** Yo no tengo problema en rechazarlo, siempre y cuando la comunidad diga, yo quiero ese espacio para otras cosas, pasarán muchos años, yo espero luchar, no sé, yo le doy crédito a las personas.

A ver, momentito, vamos a escuchar a los Concejales y si ellos me permiten les damos la palabra a los representantes de los vecinos.

**SRA. GONZALEZ** Alcaldesa, le solicité la palabra, ¿después de Francisco me la da a mí?.

**SRA. ALCALDESA** Sí, por supuesto.

**SR. PEREIRA** Alcaldesa, yo no me desgastaría en un debate, si es morgue o si no, es el lenguaje que usan ellos, porque ellos están buscando en cada lugar, buscan una bandera de lucha, Cerro Chena, el Metro, lo están haciendo así, y es pega de ellos, y está bien y lo encuentro legítimo, encuentro que así es la democracia y está bien, pero no me desgastaría explicando si es una morgue o no, él va a decir morgue en Face Book, él va a decir morgue en las reuniones, porque tiene una posición política distinta...

**SR. L. SOTO** Porque hacen autopsias, por eso es morgue, porque hacen autopsias.

**SR. PEREIRA** Sí, sí, claro. Así como nos describió lo que es una morgue el Concejal Soto, me imagino que cuando a uno le describen lo que hace una carnicería por ejemplo, si a mí me dicen que me van a poner una carnicería al lado, y describiéramos con la atrocidad que el Concejal Soto describió lo que hace una morgue, podríamos describir una carnicería como un lugar donde se corta carne, corre sangre, y toda esa cosa que armó el Concejal.

**SR. L. SOTO** Pero si eso va a ser, eso va a ser.

**SR. PEREIRA** Entonces, Alcaldesa, yo no me desgastaría en eso, no me desgastaría en eso, porque de un momento a otro aquí los Concejales se transforman en tanatólogos, otros se transforman en ingenieros en tránsito, y eso está bien, y es legítimo, es legítimo que pensemos distinto.

La Concejal Sonia González dice que ha conocido muy bien el proyecto, anoté las palabras con comillas, conocí muy bien el proyecto, el trabajo que genera, y todo un cuento. Aquí lo que yo he visto son dos cosas; la Concejal Sonia González reclama la participación, el Concejal José Soto, la participación, se los doy, punto, si creen que no han participado, que debió haber sido... bueno, está bien. Lo bueno es que el Concejal Leo Soto ha planteado, abro comillas, que siempre me he opuesto a este proyecto. Acto seguido, reclama la participación, yo digo qué interés hubiéramos tenido también en la participación del Concejal Soto, si antes de conocer el proyecto ya se había opuesto, entonces, no hay lógica en la argumentación; siempre se ha opuesto al proyecto, y lo bueno es que si el Concejal Leonardo Soto se opone al proyecto, me imagino que votará en contra en esta votación.

**SR. L. SOTO** Por supuesto.

**SR. PEREIRA** La Concejala Sonia González anunció con el Concejal José Soto que se van a abstener, es una actitud que en política a mí no me gusta, me gusta a favor o en contra.

**SR. L. SOTO** Con mucho gusto voto en contra, eso no es lo que San Bernardo necesita.

**SR. PEREIRA** Buenísimo, entonces, vamos a ver el voto en contra, de Concejales que nos han explicado, sin ningún argumento objetivo, cómo un servicio afecta negativamente a una comunidad, como que traigan un servicio a San Bernardo afecta negativamente. Muchas veces aquí

los Concejales aquí han leído cartas, firmas por dos vecinos, y hemos tenido que posponer votaciones, porque algún Concejal trae una carta firmada por dos vecinos. Yo sé que no se pueden pesar las firmas de los vecinos, como decía el Concejal José Soto, no se pueden... se pueden cuantificar, pero no cualificar.

Aquí tenemos una carta firmada por toda la gente del persa, y tenemos firmas de los vecinos, de más de 200 vecinos. Entonces, francamente, no entiendo muchas veces cómo piensan ustedes, cuando el tema les conviene, vienen con dos firmas de vecinos y hacen que pospongamos votaciones, hoy día tienen 200 firmas de vecinos y dicen que la gente no tiene conocimiento del proyecto. Lo único que les pido, y yo entiendo que pensamos en forma política distinta, entiendo que estamos en momentos políticos distintos, sé cómo funciona la Concertación, y esta bien, así es la política, lo que yo digo, que para esta cuestión también hay que ser digno; cuando uno argumenta sin mucho argumento que no le gusta esta cuestión, el Concejal Leonardo Soto dijo que no le gustaba de antes esta cuestión, cuando uno argumenta eso, yo espero que uno actúe en consecuencia. Por lo tanto, me imagino que votarán en contra de que se instale este servicio en San Bernardo, y así como ustedes van a decir que la Alcaldesa permitió que una morgue, que me imagino que le van a dar hasta que les dure, hasta que salga otro tema, no sé.

**SR. L. SOTO** Pero ustedes lo asumen.

**SR. PEREIRA** Está bien, lo asumo, lo asumo, y ustedes también asuman, cuando se diga que...

**SR. L. SOTO** Sin ningún problema, hay que traer cosas buenas para San Bernardo, no morgues.

**SRA. ALCALDESA** Y todo lo bueno que hemos traído, Leo.

**SR. PEREIRA** También asuman...

**SR. L. SOTO** Pero para qué traen una morgue, lo que nadie quiere, ¿van a traer una cárcel después?, ¿qué van a traer?.

**SR. PEREIRA** Sí, no, no, me imagino que la Concertación, en 20 años, no trabajo nada, no sé qué va a ofrecer hoy día, en este Concejal Municipal el Concejal Soto acaba de ofrecer cosas culturales y un montón de cosas, porque como ustedes saben, se han puesto creativos este año y medio que llevan de oposición, está bien, se han puesto creativos, les han surgido un montón de cosas, está bien, así es la política. Asuma usted, Concejal Soto, que si vota en contra, y se lo respeto, que vote en contra, y está bien, ustedes también asuman que nosotros también podemos decir que Concejales votaron que un servicio tan importante como ese no llegara a San Bernardo. Gracias, Alcaldesa.

**SR. L. SOTO** Ningún problema, yo lo asumo.

**SRA. ALCALDESA** Concejala Sonia González, y después les voy a pedir autorización para que hablen los dirigentes. Ya, Concejala.

**SRA. GONZALEZ** Alcaldesa, Francisco Pereira es un Concejal que está, al igual que yo, en su segundo período. Pepe Soto no estaba en el primer período, por lo tanto, no tiene claro cuando yo dije, estudié este proyecto, lo vuelvo a reiterar, estudié este proyecto, lo seguí y lo investigué, los 6 años que llevo como Concejala, en algún momento, en algún momento no sé qué ocurrió, porque cuando pasó por Concejo Municipal, a finales del período, el proyecto, de la Sra. Orfelina Bustos, aquí se votó, no recuerdo si fue unánime, pero fue por mayoría, que el emplazamiento iba a ser... yo voy a buscar ese Concejo, porque yo creo que aquí es importante, la Alcaldesa actual era Concejal en ese entonces, yo no voy a hacer un ataque política de consecuencia o de inconsecuencia, porque no recuerdo cómo votó ella, pero yo recuerdo que por mayoría se buscó y se discutió, con data

show, vinieron para acá las dos propuestas, el paradero 40, San Francisco, incluso, se habló de Santa Marta, al lado del consultorio, CESFAM Juan Pablo II, porque estaba al lado de un consultorio y existe un terreno ahí también, que es muy grande, y que perfectamente podría ser, según lo que me decían, obviamente, yo no lo creo así, creo que hay que hacer una infraestructura mayor, decían que en ese terreno cabía un proyecto de Servicio Médico Legal en dos pisos.

Aún así ese terreno es pequeño, yo conozco los dos terrenos, y conozco el terreno de San Francisco, porque era todo un amplio territorio, un sector grande, desde Camino El Mariscal, hasta frente al Consultorio El Manzano, y más encima nos hacía eco, por la conectividad vial, por el tiempo de respuesta, por las comunas que hay alrededor, fíjense ustedes que cuando nosotros miramos San Francisco, hacia la vereda oriente, existen terrenos agrícolas, que ahora por el plan regulador metropolitano, se van a transformar en terrenos de uso habitacional.

Yo veo más bien aquí, y reitero, es una oportunidad, el problema fue que en ese momento estuvimos todos de acuerdo en que iba a ser en San Francisco, y no se me pasó a mí un proyecto, o tampoco no me invitaron a la firma del convenio, no sé a quién se le ocurrió, firmar entre un terreno MINVU...

**SRA. ALCALDESA** Qué convenio, si no hay convenio.

**SRA. GONZALEZ** Un terreno MINVU, un terreno del Ministerio de Vivienda, pasarlo al Ministerio de Justicia, y ahí empezó todo, porque, entonces, el Ministerio de Justicia, que tiene sus propias prioridades y que tiene sus metas a cumplir, obviamente empezó a incentivar este caballo que para ellos es muy importante, un Servicio Médico Legal, y ahí se empezó, y no pasó por Concejo Municipal; obviamente, el gobierno central tiene esas atribuciones, pero debieron habernos informado, entonces, que el terreno del paradero 40 había sido firmado, traspasando desde MINVU a Ministerio de Justicia, y pasaron a llevar a toda la comunidad de San Bernardo, porque ellos estaban esperando por largos años algún tipo de infraestructura que les permitiera a ellos un espacio de convivencia, un espacio que ellos se merecen también, como todos nosotros nos merecemos, de generar historia, patrimonio, sus jóvenes, sus niños, sus mujeres, que vayan ahí a entretenerse y no generar ese sitio eriazos, que siempre ha sido un conflicto para toda la comunidad.

En algún momento, yo reitero, mañana, no hoy día se me ocurre que es jueves, como estoy acostumbrada a los Concejos los jueves, el día lunes, a primera hora, voy a ingresar una carta, que por favor transparenten toda la información, porque aquí se ocultó información, entonces, y se pasó a llevar la voluntad política, donde todos los partidos habíamos estado de acuerdo en que iba a ser emplazado en un terreno que estaba en el límite con las otras comunas, ni siquiera estaba ingresando en nuestro territorio, estaba en el límite con las otras tres comunas.

Así es que yo reitero, aquí hubo alguien que se subió por el chorro, en buen chileno, y nos hizo entre cuatro paredes un convenio, que nosotros nunca hemos dicho que estábamos de acuerdo, y ahora vienen a decirnos que somos los malos de la película, porque no queremos una inversión. Así es que yo reitero, si no se entrega esa información, yo estoy votando ciega, porque le estoy avalando a una persona, que a lo mejor, y me voy a meter en la pata de los caballos, yo no sé si fue en el traspaso de gobierno, que aprovecharon de meter este proyecto, alguna autoridad del gobierno que se fue o la del que vino, para aprovechar esta inversión que venía fuerte pero no lo pueden hacer a espaldas de la comunidad, y menos pasando a llevar el Concejo Municipal.

**SRA. ALCALDESA** Grave lo que está denunciando la Concejala, se hizo en el gobierno de ella, así es que bueno, usted tendrá que dar cuentas a su ex gobierno de las acusaciones que está haciendo, pero en todo caso éste es un espacio libre para las opiniones políticas. Yo, insisto, voy a seguir dando la palabra, insisto que los Concejales de la oposición están muy equivocados si creen que yo quiero, como en mi rol de Alcaldesa, yo asumo un paquete que ya venía amarradito, insisto en eso.

**SR. L. SOTO** No, no, podemos negarnos, podemos rechazarlo, usted no está obligada a aceptarlo.

**SRA. ALCALDESA** A ver, estoy hablando yo, les pido respeto, porque yo...

**SRA. GONZALEZ** Por algo está pasando por Concejo Municipal ahora, ellos no aceptaron la opinión nuestra cuando lo dijimos allá, ahora usted es el Alcaldesa, en ese entonces era Concejala, por algo está pasando nuevamente por Concejo Municipal ahora.

**SRA. ALCALDESA** A ver, la cosa está clara, aquí no mandan ustedes...

**SRA. GONZALEZ** No está obligada usted.

**SR. L. SOTO** Usted no está obligada, Sra. Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Aquí no mandan ustedes, ni mando yo, ustedes, ni yo, y eso se los voy a dejar claro, aquí se está exigiendo la voz de la gente y la gente nos va a mandar a nosotros. Si yo no soy cobarde, están muy equivocados si ustedes creen que me van a venir a amenazar, que hay cosas ocultas, yo no tengo nada oculto, yo no cito a gente para que se vengan en contra, como lo hizo el Concejal, citando vía Face Book, Twitter, vengan a defender. Esas cosas ya a la gente no le gustan, aquí la gente, si la gente dice no, será no, están los dirigentes, y yo, si aquí la cosa cambia, yo feliz, aquí no se venga a decir que se hicieron cosas... la Concejala cree que tiene más poder y que SERVIU, alguna vez en la historia, le ha preguntado a la comunidad qué hace con sus terrenos; si fuera así, Concejala, San Bernardo sería una ciudad idílica, a lo mejor, para muchos que han criticado, cuando alguna vez un alcalde aceptó que SERVIU diera terrenos para que se viniera la gente más humilde de nuestro país, o del Área Metropolitana, a San Bernardo. Nunca, nunca se le ha...

**SRA. GONZALEZ** Es que usted tiene un concepto de la democracia distinto al mío. Este Concejo Municipal es soberano, por algo está volviendo acá el proyecto.

**SRA. ALCALDESA** No, no tenemos tanto poder.

**SRA. GONZALEZ** Si aquí sale rechazado, significa que no se emplaza en Calderón de la Barca, por algo están diciéndole a usted que se pronuncie.

**SRA. ALCALDESA** Sonia, Sonia.

**SRA. GONZALEZ** Y aquí no viene en la carpeta, no viene en la carpeta el convenio del traspaso de MINVU, en qué fecha fue.

**SRA. ALCALDESA** Pero qué tiene que venir, si eso no es nuestro.

**SRA. GONZALEZ** No viene en la carpeta a quién se le ocurrió luego decir que lo que nosotros habíamos decidido en San Francisco, era rechazado por ellos, porque era inviable.

**SRA. ALCALDESA** A su mismo gobierno, si eso lo hicimos en la administración pasada.

**SRA. GONZALEZ** Alcaldesa, muestre el documento.

**SRA. ALCALDESA** Está perdida en los tiempos la Concejala.

**SRA. GONZALEZ** Entrégueme documentos de las autoridades superiores a nosotros, que decidieron eso a espaldas del Concejo Municipal.

**SRA. ALCALDESA** Ya, bueno.

**SRA. GONZALEZ** Si usted dice que no tiene nada que ocultar, muestre la documentación.

**SRA. ALCALDESA** Yo no tengo nada que ocultar, córtela.

**SRA. GONZALEZ** Ley de transparencia, 15 días para mostrarlo.

**SRA. ALCALDESA** Córtela, córtela con sugerir que estoy ocultando algo.

**SRA. GONZALEZ** Disculpen, van a tener ahora posibilidades de hablar, todos nosotros vamos a votar para que ustedes hablen, pero tengan claro que no tienen un estudio de impacto vial y en 50 años sus hijos les van a reclamar a ustedes, porque van a tener catástrofes...

**SRA. ALCALDESA** Concejal Francisco Pereira tiene la palabra.

**SRA. GONZALEZ** Van a tener muchas externalidades negativas en su terreno residencial. Si ustedes no quieren asumir, ningún problema por ustedes, señoras y señores.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Francisco Pereira tiene la palabra.

**SR. PEREIRA** No, después.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Ricardo Rencoret tiene la palabra.

**SR. RENCORET** Gracias, Alcaldesa. La verdad es que es impresionante cómo se agarran de algunos temas para hacer politiquería. Aquí se habla de que va a colapsar, porque va a haber catástrofes, la verdad es que catástrofes, sí, no neguemos la realidad, de repente hay catástrofes, hay incendios, hay terremotos, pero eso no significa que esté todos los días llenos de ambulancias, que haya un flujo impresionante de cosas, esos son casos puntuales y suceden siempre en todos los lugares.

Después, estamos hablando de un Servicio Médico Legal, eso es, un Servicio Médico Legal, que hoy día en Chile hay 37 establecimientos, en todo Chile, instalados en capitales regionales o en localidades aledañas a su respectiva capital o ciudades importantes. Después, aquí yo estuve evaluando un poco y dice cuáles son las funciones del Servicio Médico Legal; retiro de fallecidos, como decía el Concejal Leo Soto, claro, autopsias para establecer causa de muerte, identidad del fallecido, y establecer la posible participación de terceros, o sea, son casos puntuales, no es que cuando una persona se muere se va para allá, son casos puntuales de accidentes, no se da siempre, es a veces, pero es verdad, pasa eso.

También hay otras cosas más, peritajes psiquiátricos y psicológicos, para víctimas que requieran una evaluación para determinar, entre ellas, capacidad o daño moral, interdicción, imputabilidad, responsabilidad. También para atender a menores de 16 que requieran ser evaluados, principalmente, por daños de maltrato infantil o violencia intrafamiliar. Esos son cosas yo creo que bastante más frecuentes que el tema de una autopsia. Constatación de agresiones sexuales, dirigido a toda persona que sea víctima de agresiones sexuales, eso también es importante. Apelación de examen psicotécnico, para la persona que le haya rechazado el examen de tránsito, puede ir a apelar por el examen que se realizó. Habilitación de laboratorio de ADN, es un laboratorio que tiene ser acreditado como centro oficial para poder definir paternidad o maternidad de alguien. Constatación de lesiones, es decir, cuando alguien se siente agredido, a algunos les gusta este tema también, van y constatan sus agresiones físicas y sus agresiones. Solicitud de examen de paternidad, cuando se exige reconocimiento de paternidad, para madres solteras o en caso de violación.

O sea, hay varios temas aquí, entonces, claramente, el porcentaje del tema de fallecidos no es el mayor, aquí hay muchos servicios o beneficios que puede aportar a la comunidad que está viviendo

acá, y que no tenga que trasladarse por un juicio de violación o un juicio de maltrato infantil, o cosas así, al otro de Santiago, para hacer una certificación. O sea, finalmente, hablar aquí de morgue, es dos, o manipulación de la información o ignorancia, no es más. Entonces, yo le pediría al Concejal que es abogado, que evitemos...

**SR. L. SOTO** Se hacen autopsias, hombre, se hacen autopsias, tienen refrigeradores para conservar cadáveres también.

**SR. RENCORET** Sí, por supuesto, se hacen, pero se hacen diez cosas más, entonces, no engañemos a la gente, planteamos la realidad.

**SR. L. SOTO** Pero usted está confundiendo, usted está tergiversando las cosas.

**SR. RENCORET** Sí, yo lo dije en un principio, hay fallecidos y se hacen autopsias, pero también diez cosas más.

**SR. L. SOTO** Hay depósito de cadáveres, hay depósito de cadáveres, hay restos bioquímicos, de todo.

**SR. RENCORET** Déjeme terminar, no me interrumpa. Entonces, aquí lo que pasa es que estamos hablando nuevamente de un Servicio Médico Legal, un servicio a toda la comunidad, a gran parte de las personas que van a tener problemas, no solamente de fallecidos, sino que varios problemas más, de toda índole, que va a tener que ir a trasladarse o al otro lado de Santiago a hacerse un examen, o puede ir acá al lado y va a tener un beneficio bastante bueno, en el tema de tiempo, de costos, etc..

También hay un tema a considerar que es que es un sitio eriazó, que está pelado hacen 20 años, y que no ha habido ninguna solución, porque hacer parques culturales, es bien bonito, pero si nunca se han hecho es por algo, entonces, es refácil prometer.

**SR. L. SOTO** Bueno, pero pongámonos de acuerdo, si podemos hacerlo.

**SRA. ALCALDESA** ¿Por qué no se puso de acuerdo antes, con su alcaldesa?.

**SR. L. SOTO** Sí, claro, no, por supuesto, claro, hagámoslo, si se trata de darle alternativas buenas a la gente, no malas.

**SR. RENCORET** Claro, es refácil. Entonces, hoy día estamos viendo eliminar un sitio eriazó, que favorece a la delincuencia, a la drogadicción, a tener un lugar en que va a haber gente, va a haber circulación, van a bajar los grados de delincuencia, se va a generar un polo de desarrollo, tal vez, en algunos casos, o sea, por todos lados hay beneficios. Sí, hay problemas, es verdad, no es el parque de juegos para los niños, es verdad, pero es una solución, es una solución que va a ayudar a la gran mayoría de la gente y a ese grupo importante de la comunidad.

**SRA. ALCALDESA** Concejal José Soto, y luego el Concejal Sergio Villavicencio.

**SR. J. SOTO** Alcaldesa, hay dos proyectos, a lo menos, que tengo en mente, que son proyectos emblemáticos y que están entrabados por un tema que es común, que es principalmente el tema de la participación comunitaria. Me voy a referir, por supuesto, a este tema, y voy a ser lo más preciso y claro con respecto a mi posición, insistir en ello.

El tema del Liceo Bicentenario es un tema, no lo voy a tratar, pero es un tema que tiene lo común, es de que la participación de los afectados, la participación comunitaria no está establecida, no está bien establecida, y yo creo que esos son los estilos y las formas sobre las cuales debemos rectificar, a lo mejor, de cómo hacer las cosas, porque si se hubiera presentado a la comunidad en su

momento, discusión, en fin, a lo mejor estaríamos caminando entorno a una solución positiva, y ésto es lo mismo.

Yo quiero insistir, si acá el tema del Servicio Médico Legal, efectivamente, ya que Francisco señaló el tema de la Concertación, cómo la Concertación, en fin; oye, es un proyecto de la Concertación, es un proyecto de los gobiernos de la Concertación, y es un tema que los Concejales de la Concertación, algunos probablemente van a estar en oposición, yo no estoy hoy día en condiciones de afirmar una posición al respecto, porque no tengo clara cual es la opinión de la comunidad organizada y no organizada, con respecto a ésto. Sin duda, lo veo bien positivo, porque está la idea de descentralizar este servicio, cuando pasa un accidente o cuando pasa algo uno tiene que ir allá, a 20 y tantos kilómetros, a Avda. La Paz, pero estaba la idea de emplazarlo en Puente Alto, en La Pintana, en El Bosque, en San Bernardo, bueno, y ésto se viene viendo, efectivamente, no recordaba tanto tiempo, Alcaldesa, probablemente, desde el año 2000, 99, del tiempo de don Luis, se vendrá conversando ésto, pero viene con esa idea, idea fuerza de descentralizar un servicio, que efectivamente es morgue, y es más que morgue, ese es el tema.

Ahora, cuando se habla de que acá hay como una oposición de solamente oponerse, es bueno lo que señaló Sonia González, de que sería bueno saber cómo se votó, en el gobierno de la Concertación, para ver qué...

**SRA. ALCALDESA** Todos votamos en contra, todos votamos en contra.

**SR. L. SOTO** Ya, ¿y por qué ahora están a favor, qué ha cambiado?.

**SR. J. SOTO** Todos votaron en contra, o sea, los Concejales de la Concertación también votaron en contra, en su propio gobierno.

**SR. L. SOTO** Algo que era tan malo ahora es tan bueno, eso se llama darse una vuelta de carnero, una vuelta de carnero total.

**SR. J. SOTO** Alcaldesa, quiero concluir. Por lo tanto, yo creo que quienes fueron Concejales en su oportunidad, de la Concertación, están siendo consecuentes, porque votaron en contra en el propio gobierno de la Concertación y hoy día también.

Pero, Alcaldesa, yo quiero plantear que el tema central está basado en eso, porque yo valoro las 200, o no sé, tantas firmas, lo del sindicato persa es una carta que tiene una condición, ellos dicen, asegúrenos, por escrito, dice, claramente, bueno, ellos están pidiendo una condición que no está establecida, ni el Municipio puede, también, asegurarla, porque no es el Municipio el que... si ésto es del Servicio Médico Legal, y la actividad misma que se va a desarrollar ahí.

Entonces, mire, a lo mejor, una solución podría haber sido instalarse en la plaza, con posibilidades de que dos posiciones se manifiesten y que se vote, como un plebiscito de todo el entorno, podría ser, pero con igualdad de condiciones, como debe ser un plebiscito, no como el plebiscito del 88, como un plebiscito 2011, que se diga lo positivo y lo negativo de eso, y a lo mejor podemos encontrar, como dijo el Concejal Leonardo Soto, algo informado, democrático, podría ser la solución, pero busquémosla, desentramos ésto, porque insisto, yo creo que lo común que hay acá es el tema de participación ciudadana, es decir, qué es lo que los vecinos quieren. Yo, personalmente, creo que puede ser una buena inversión para la Comuna, una idea que viene planteándose hace tiempo, de descentralizar ese servicio público, el tema está en el emplazamiento, dónde se ubica este buen proyecto que se viene planteando desde el año 2000, aproximadamente, más de 10 años.

Entonces, yo, Alcaldesa, no estoy en condiciones hoy día de decir, upa, chalupa, cuando vemos de que gran parte de la comunidad no quiere, de la comunidad más cercana de ese entorno, no quiere ese proyecto ahí, y probablemente puede ser una buena oportunidad para plantearnos cómo



recuperar ese espacio público y hacer un mejor proyecto, si es que la comunidad no quiere el Servicio Médico Legal en ese espacio. Eso es, Alcaldesa, si yo creo que acá hay de todo.

**SRA. ALCALDESA** Ya, le vamos a dar la palabra al Concejal Sergio Villavicencio. Les recuerdo que cuando fui Concejala también voté en contra. Les recuerdo también que en el gobierno de la Concertación se asigna, definitivamente, los \$1.700.000.000.- del proyecto, y ahora, como Alcaldesa, tengo un requerimiento que estoy planteando a la comunidad. Les recuerdo que yo no he votado, aquí no hay una vuelta de carnero, Concejal. Les recuerdo que estoy cumpliendo mi función de Alcaldesa, por mandato del Ministerio, y tengo que traer a Concejo esta votación de emplazamiento.

**SRA. GONZALEZ** Ah, perfecto, ya.

**SRA. ALCALDESA** Aquí no hay vueltas de carnero, aquí la gente va a opinar, y si la gente opina que quiere el Servicio Médico Legal, por supuesto que van a tener todo mi apoyo.

**SRA. GONZALEZ** Pero el emplazamiento es el problema, no que queremos o no queremos, si es el emplazamiento, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Es como cuando vimos el Consultorio Carol Urzúa.

**SR. VILLAVICENCIO** Alcaldesa, disculpe, pedí la palabra, por favor.

**SRA. ALCALDESA** Concejal tiene la palabra.

**SR. VILLAVICENCIO** Por favor, orden en la sala, por favor. Bueno, yo tenía una pregunta que hacer; hoy día este Concejo Municipal tiene que aprobar el emplazamiento, el lugar, el terreno donde se va a hacer este Servicio Médico Legal. Lo que se haga ahí o no se haga ahí, en realidad se hace en todos los servicios médicos legal del país, aquí no creo que vayan a ser algo distinto. Eso como primera cosa, o sea, si aquí, de repente, y escuchaba a Leo, a Leonardo Soto, con atención, yo de repente como tomo colectivo, no tengo auto, luego voy a tener, seguramente, no sé, pero yo me bajo aquí en O'Higgins, y de repente veo a Gendarmería, con ametralladoras, ingresando algunos delincuentes que tienen que ir a declarar aquí al juzgado. Entonces, yo escuchaba con atención a Leonardo, en el sentido de que, más o menos, ahí van a llevar con grillete a la gente y le van a amputar una pierna, para ver el ADN, si es delincuente o no es delincuente, en fin, me parece como una imagen muy macabra.

Pero también, yo no soy de la Concertación, ni de la Derecha, para la gente que está aquí, para que la escucha por la radio, yo soy del Partido Humanista, yo no tengo ningún interés en demoler o enaltecer a alguien, o demoler algo, simplemente, recordar también aquí el cinismo que tienen los amigos de la Concertación, que dicen que representan a la gente, a los vecinos, hoy día aquí llegan firmas, 200 firmas, 300 firmas, ellos dicen que esas firmas no son suficientes, que no son representativas, que es una muestra muy pequeña, y aquí los Concejales, ellos dicen, yo pocas veces lo digo, y no lo digo nunca, en realidad, que yo represento a la gente, porque yo estoy aquí asumiendo una función, que me ha dado un mandato la gente para que yo haga cosas en función de ellos, yo he trabajado fuertemente el tema la vivienda; pero, de repente, ellos, como muy así... muy como endiosados con el tema de ser Concejales, dicen que representan a la gente.

Bueno, eso no ha sido tan así en las elecciones 2008, la Concejal González, que el 2004 sacó 5.200 votos, el 2008 sacó 2.500, o sea bajó 2.500 votos en su votación, entonces, yo de repente digo, cuando dicen, no, yo represento a la gente, soy mandatado. Nuestro amigo Leonardo Soto, que está aquí, que es candidato a Alcalde, por el Partido Socialista, dentro de unas elecciones internas de la Concertación, claro, no, yo fui la primera mayoría en la elección pasada del 2008, bajó del 2004 al 2008, 1.200 votos, pero él es primera mayoría menos 1.200 votos, en fin. José Soto que iba a elección, él fue Concejal el año 96, sacó 7.000, él está bien posesionado, entonces, yo creo que hay

que tener ojo cuando uno dice yo represento a la gente, si cada día representamos a menos gente. Entonces, yo creo que este Instituto Médico Legal, que hoy día tenemos que definir el emplazamiento, el lugar donde se va a instalar, el tipo de función que va a hacer, va a ser el mismo que hace todo Instituto Médico Legal en Chile, no va a hacer nada distinto a lo que se hace.

Ahora, me acuerdo que en el tiempo de la Sra. Orfelina, el período pasado, este Instituto Médico Legal se iba a emplazar frente a El Manzano, donde está ese peladero ahí, que nunca se ha logrado hacer nada, y se había propuesto la idea de hacerlo ahí. Entonces, yo creo que nadie de nosotros, o me acuerdo que nosotros aprobamos que fuera ese sector, que fuera allá en San Francisco. Claro, el problema, aquí hay una cosa que es muy sutil, el problema, iba a estar un poquito más allá de la Gran Avenida, o sea, en los sectores más populares, donde está El Manzano, el campamento San Francisco, o sea, ahí una morgue, como dice Leonardo Soto, no genera problema, pero ponerla más acá sí que genera problemas.

**SRA. GONZALEZ** No, no, no.

**SR. L. SOTO** Nunca fue ese el argumento.

**SR. VILLAVICENCIO** Concejal, por favor.

**SR. L. SOTO** No tergiversar, nunca fue eso.

**SR. VILLAVICENCIO** Concejal, mire, yo ya le dije a usted... a ver, Alcaldesa, bueno, Concejal, usted bajó 1.200 votos, por favor, déjeme hablar, yo subí 1.200.

INTERRUMPE EL PÚBLICO.

**SRA. ALCALDESA** A ver, un momentito, momentito, vamos a esperar a que terminen los Concejales, y vamos a pedir la palabra.

**SR. VILLAVICENCIO** Le pido respeto a las vecinas, yo no he hablado sobre el tema. Alcaldesa, no sé si la señora...

**SRA. ALCALDESA** Continúe, Concejal, y le vamos a dar la palabra a la vecina.

**SR. VILLAVICENCIO** Entonces, yo quiero saber, Alcaldesa, en cuánto tiempo más se va a materializar esta obra del Servicio Médico Legal, porque nosotros estamos aprobando solamente el emplazamiento, el lugar. En cuánto tiempo más se estaría empezando a hacer las fundaciones y levantando los muros de esta estructura. Eso por un lado.

**SRA. GONZALEZ** 8 meses.

**SR. VILLAVICENCIO** Después, por otro lado, cuáles son las condiciones que nosotros vamos a poner, porque yo creo que éste es un tema importantísimo, cuáles son las condiciones que nosotros vamos a poner, como comunidad, como sanbernardinos, porque si eso no va a funcionar como corresponde, como muchas cosas que no funcionan, me acuerdo el hecho cuando inauguró un hospital, y un gordito que era enfermero se metió dentro de la cama, llegó la Presidenta Bachelet, le tomó el pulso y todo, y resulta que era un funcionario que habían puesto ahí de relleno. Entonces, todas las cosas se hacen mal en este país, y son muy burdas y mal hechas, el puente Loncomilla se cayó, una gran obra, se cayó el puente Loncomilla, entonces, yo quiero saber, quiero saber, Alcaldesa, quiero saber cuáles van a ser las condiciones de protección hacia nuestros vecinos que viven en el sector, si va a haber control sanitario, cuál va a ser toda la parte logística que va a haber, porque si esto se va a transformar en un desastre, no le van a poner candado a la puerta, van a estacionar mal los autos, si se hace una nueva línea de colectivos, cómo va a ser, o sea, que se presenten todas las condiciones que nosotros podamos poner.

Y por otro lado, me parece interesante lo que dice nuestro amigo José Soto, en el hecho de generar participación, pero a mí, esta pequeña carpetita que me ha llegado con firmas de distintas organizaciones, a mí me hace mucho sentir y mucho eco, no porque usted sea la Alcaldesa, sino porque me parece que hay un estilo consultativo; yo me acuerdo que la Sra. Orfelina Bustos, camarada de la Democracia Cristiana, aquí, cuando algo no le gustaba, tocaba la campanilla y se iba, y un día dijo, yo no necesito a este Concejo Municipal para gobernar, yo tengo mis honorarios, mis contratas y con ellos yo gobierno, y no necesito de este Concejo, y despreció a este Concejo Municipal, y gobernó por decreto casi un mes.

Entonces, será función nuestra decidir si se hace un Instituto Médico Legal, o no, a este Concejo Municipal, o le corresponderá a los vecinos. Si es a los vecinos, generemos un plebiscito, pero yo también denuncié que aquí entre cuatro paredes, la Concertación durante los 4 años pasados hizo muchas cosas, donde no le preguntó ni al Concejo Municipal, ni a nadie. Entonces, también vayamos rompiendo el cinismo, no seamos cínicos, si queremos hablar de democracia y de participación, bueno, aquí Leonardo Soto dijo, 4 años podríamos, en el terreno que está ahí se podría haber hecho un centro cultural, un Infocentro, en fin. O sea, ellos estuvieron 4 años y estuvo botado ese peladero de ahí, por decirlo de algún modo, y ahora se ponen ocurrentes. Me parece bien, yo coincidí con Pereira, cuando hace esa mofa a los amigos de la Concertación, pero a mí lo que más me preocupa, Alcaldesa, sin ser de la Concertación, ni de la Derecha, es cuándo se construye esto y en qué condiciones se va a construir, y cuáles son los beneficios, los beneficios que se van a tener para la comunidad de San Bernardo, porque si es un cacho, mejor definamos primero, en este Concejo, primero definamos en este Concejo si queremos un Servicio Médico Local, o no, entre nosotros, pero no digamos que somos representativos, por favor, no más.

**SRA. ALCALDESA** Ya, voy a...

**SR. VILLAVICENCIO** Y por otro lado, Alcaldesa, disculpe, definiendo nosotros eso, y si no hay acuerdo, llamemos a un plebiscito y hagamos el ejercicio de hacer una consulta.

**SRA. ALCALDESA** Yo voy a hacer dos consultas, yo creo que no es el minuto, en realidad, de tomar la decisión de llamar a esta votación, voy a pedirle a los vecinos que van a hablar, que se sienten, por mientras, ahí, que pasen las personas que pidieron la palabra, para darle la palabra al Concejal Luis Navarro.

**SR. J. SOTO** ¿Están en favor y en contra?.

**SRA. ALCALDESA** Es que los de en contra parece que no hicieron caso a la citación del Concejal, no había convocatoria, tiene poca convocatoria el Concejal.

**SR. L. SOTO** Sra. Alcaldesa, si yo no invité a nadie, no cité a nadie, ni siquiera recibimos la invitación que llegó al Municipio, no fuimos invitados a la reunión con ellos.

**SRA. ALCALDESA** ¿Se da cuenta que las redes sociales como que no sirven mucho de repente?.

**SR. L. SOTO** Nora, Nora, mira, esta obra es controversial, no es una obra que traiga beneficios 100%, entonces, lo lógico sería hacer una amplia participación, donde todo el mundo se pronunciara, porque ellos van a tener que convivir con la infraestructura, nosotros no vamos a vivir al lado de la morgue.

**SRA. ALCALDESA** Sí, pero la gente que no quería, que usted convocó, parece que no...

**SR. L. SOTO** Yo no he convocado a nadie, Sra. Alcaldesa, no he convocado a nadie.

**SRA. ALCALDESA** ¿Y las redes sociales?, ¿quiere que le muestre?.

**SR. L. SOTO** No, en las redes solamente yo publico la tabla, porque la gente me lo pide.

**SRA. ALCALDESA** El Concejal Luis Navarro tiene la palabra, y después vamos a pedir al Concejo la autorización para que hablen los vecinos.

**SR. NAVARRO** Bien, la verdad es que he escuchado bastante, bueno, a mí me hubiese gustado que estas dependencias hubiesen quedado en San Francisco, tal como lo acordamos alguna vez, pero bueno, si la cuestión no es así y los vecinos han dictado alguna opinión, también me parece viable.

Creo que es mucho también dice que esto es una morgue, yo no considero que es una morgue, sí también creo que la idea de Leo Soto no es mala, en ese sector haber creado algunas otras instancias de participación, para que la ciudadanía pudiera concluir a ese lugar, pero yo me quedaría, a lo mejor, con qué ganamos con este proyecto nosotros, en qué forma usted, Alcaldesa, puede intervenir, para que las mitigaciones, si nosotros decidimos hacerlo en ese lugar, las mitigaciones sean favorables para nuestra comunidad y para la comunidad del sector. A mí me gustaría que eso estuviera condicionado, si en algún momento se llega a construir esto, ojalá que si se llega a construir, que la mano de obra sea toda de San Bernardo, que algunas cosas se puedan lograr para el sector, a lo mejor. Eso.

**SRA. ALCALDESA** Me parece bien. Quiero solicitar al Concejo si me autoriza para darle la palabra a los vecinos.

**SRA. VERONICA PLAZA** Bueno, algunos me ubican, otros no, mi nombre es Verónica Plaza Celis, vivo hace 22 años en la Villa Los Olivos, trabajo en la SEREMI de Salud Metropolitana, soy ingeniero en gestión pública y prevención de riesgos, por lo tanto, algo sé del tema, no soy política, pero sí hace como 6 años que participo en la junta de vecinos, llevando 22 años y medios ahí.

Me parece, o sea, yo, más que nada, que entrar en polémica, me hago una pregunta, o sea, tanto para los del lado de allá como para los del lado de acá; si bien es cierto yo llevo 22 años viviendo ahí, y de los 22 años, en que han pasado gobiernos, nunca se ha hecho nada ahí. Entonces, yo les pregunto a ustedes, que ustedes me dicen que vamos a estar como 50 años, que el Servicio Médico Legal, que la sangre y todo, la verdad es que yo inspecciono y me he encontrado con fábricas, como Molymet, que ustedes tampoco se han preocupado, como Concejales...

**SR. J. SOTO** Nos hemos preocupado mucho.

**SRA. VERONICA PLAZA** Bueno, no vamos a empezar, yo estoy haciendo una reseña, no más, yo no vengo a polemizar acá. Los talleres, las discotecas, que emiten ruidos, todo ese tema lo ve la SEREMI de Salud, por lo tanto, tengo mucho que ver.

Pero lo que nos conlleva ahora, y lo que yo hice en mi junta de vecinos, es ir puerta a puerta, porque la verdad es que llamamos a reunión, pero la gente, es como acá, ustedes pueden haber convocado a gente, y la gente por X motivo no viene. Yo estoy comprometida, hacen 6 años, como les digo, me metí en este tema de la junta de vecinos y estoy comprometida, me he llevado hartos desencuentros, por ejemplo, partí con el comité de adelanto, que ahí no resultó nada, en la época de la Concertación, quedé ahí, sigo participando en tratar de hacer la copropiedad, para poder surgir, estamos en la unidad comunal, o sea, hartas cosas, he tratado de meterme en el tema y no me quiero salir del tema tampoco.

Pero no por eso quiero hacer política la cosa, lo que nosotros nos conlleva es que la junta de vecinos que está en Luis de Toledo con Sandro Escalona, hacia el surponiente, tengo entendido que hubo un proyecto de hacer una plaza, que en este entonces debiera estar ahí, y ese dinero, hasta el día de hoy no se ha contratado nada, entonces yo me pregunto, bueno, por qué tanto ahora de

colocar el Servicio Médico Legal, y yo también les hice una vez, conversando con personajes cercanos a la Municipalidad, que no los voy a nombrar, les dije yo, bueno, si están tan en desacuerdo con el Servicio Médico Legal, tráigannos a nosotros, a la junta de vecinos, un proyecto, no sé, un colegio, un jardín infantil, pero hasta el minuto, que yo llevo 6 años, no me ha llegado nada, o sea, yo también estoy en redes sociales y me llegan cosas, pero la verdad es que lo siento súper lejano, entonces yo a ustedes, que dicen, me va a perdonar, en representación, yo nunca he votado por ninguno de ustedes, nunca.

**SR. NAVARRO** ¿Usted vota acá?.

**SRA. VERONICA PLAZA** Por supuesto, yo me he criado y he nacido acá en San Bernardo, y en Calera de Tango, son las dos comunas que las llevo muy adentro, por lo tanto, pero yo nunca he votado por ninguno de ustedes, así es que mí no me representan, al trabajar en el servicio público uno aprende mucho, yo llevo también bastante años trabajando en el servicio público y sé como se trabaja la cosa, así es que por lo tanto eso de que hoy día estoy yo y de que mañana estás tú, entonces por lo menos me opongo, porque hoy día me parece, pucha, que mejor me voy por aquí, no, yo estoy aquí porque yo creo que durante los 22 años que yo llegué a lograr a tener un subsidio habitacional, trabajando como temporera de esa época, yo era cabra chica, yo trabajo desde los 12 años, postulé y quedé ahí, pero mira, esa villa tenía que haber tenido áreas verdes, y nunca las he visto, tuvimos que pavimentar nosotros, de mi bolsillo salieron \$40.000.- para que me pavimentaran el sector de otros vecinos, entonces es como irrisorio de que vengan a decir que representan, cuando nunca han ido, yo he invitado un montón de gente, y perdóneme, Alcaldesa, a usted también la he invitado y no he tenido quórum, excepto una vez.

Entonces, con la alcaldesa anterior, cartas, nada, anteriormente, menos, entonces ustedes comprenderán que con mayor razón yo no voy a votar por ustedes, ni por nadie que se presente.

Pero si nos vamos al concreto de hoy, del Servicio Médico Legal, yo hice puerta a puerta, y las firmas que se tienen, de la Villa Los Olivos, tengo la presentación del Servicio Médico Legal, tenga la cercanía con don Patricio Bustos, por el tema del servicio que yo trabajo, así es que por lo tanto, o sea, yo no los obligué, yo planteé, si ustedes ven, yo coloqué unas fotos y les mostré a alguna gente el proyecto, no a todos, por supuesto, porque 150 departamentos, ustedes comprenderán que no voy a tenerlos adentro de mi departamento, pero así, a voz, puerta a puerta, porque así se consiguen allá las cosas, nosotros llamamos, y cree que a usted le consta que uno llama a reunión y no van, aquí está el presidente de la Villa, que es don Alfonso, pucha, llamamos y no van, entonces mejor hay que hacerlo puerta a puerta, y la única manera que pudimos conseguir eso, y si hubiesen sido opositores no hubiesen firmado, porque nosotros dijimos, ésto es lo que se está presentando, ¿lo considera?, entonces empezaron a hacerme preguntas, les contesté las preguntas, ¿firma o no firma?, aquí estamos de acuerdo o no estamos de acuerdo, porque esta cosa, yo también tengo claro, hay un Oficio por el Gobierno Regional, que ya está cedido el terreno, o sea, está todo.

Además hay una cosa súper importante, en lo único que tienen que votar acá, es como el lugar, o sea, ni siquiera está el proyecto, porque eso tiene que pasar por el CEA, por Obras, por la SEREMI de Salud, o sea, un montón de entes que en este minuto no se están pronunciando, o sea, lo que tienen que hacer es, éste lugar tenemos, este lugar les presentamos, a lo mejor sale rechazado porque no cumple, pero estamos a 6 años, 7 años, con el mismo tema, y ahora que estamos en la hora de que tenemos que gastar las platas porque está ahí, entonces todavía tampoco se puede decir que se va a cumplir, porque eso no está decidido, se tiene que hacer un proyecto, se tiene que ingresar a todos los entes, porque la burocracia en este país no se ha acabado, entonces por lo tanto yo no sé cual es el tema, y la pregunta se las dejo en la mesa, y la quisiera contestar, que de los años que yo llevo viviendo ahí, y de antes, para atrás, desde los gobiernos que han estado, ninguno se ha manifestado con un proyecto conciso, que lleve contraproducente, al Servicio Médico Legal, gracias.

**SRA. GLADYS TAPIA** Yo soy la presidente de la junta de vecinos, más o menos 36 años

que vivo en la villa, soy hija de maestrancino, he vivido toda mi vida aquí en San Bernardo, además nosotros, también nosotros hicimos puerta a puerta pidiendo la opinión de la gente y ellos aceptaron, estamos todos de acuerdo con que ésto se haga ahí.

Yo tampoco soy política, no tengo ninguna clase de que soy de un partido de ésto, o de este otro partido, no lo soy, solamente yo siempre he trabajado por la villa, nosotros tenemos unos prados preciosos en nuestra villa, y eso lo hemos hecho nosotros, primero fue una vez que los hicieron, pero ahí los dejaron botados, nosotros, por cosas de nosotros, hemos tenido, tenemos rosas, tenemos la villa cerrada, es preciosa, ese sector donde ustedes dicen de poner la ésta, es puro, sábado, viernes, son balazos, son drogadicotos, son peleas, que a nosotros no nos dejan vivir en paz, ese es un basural, va la Municipalidad, saca el día lunes la basura que van a dejar pero de todas partes, a los 2 días está lleno de basura otra vez, y eso es lo que nosotros no queremos, queremos estar tranquilas, esta villa donde yo vivo somos ya de adulto mayor, habemos mucho adulto mayor, y nosotros queremos tranquilidad, pero viernes, sábado y domingo no se puede, porque ahí hay botillería, ahí venden drogas, y la droga se ve, y eso nosotros lo estamos viendo.

Y por eso nosotros queremos que hagan un Instituto Médico Legal, porque estaríamos más resguardadas, habría más luz, habría más gente ahí. El persa está bien, el persa a nosotros no nos molesta, nosotros años que vivimos ahí, entonces por qué ustedes se oponen a algo, si se va a ver una cosa bonita, una cosa que a nosotros nos va a servir, que nos va a proteger, por qué ustedes se oponen.

Ahora, ustedes dicen que ustedes trabajan para nosotros, yo a ustedes jamás los he visto nunca, y sin embargo yo he venido aquí ahora, porque yo soy presidenta ahora, he venido a hablar con la Sra. Nora, y le agradezco, Sra. Nora, porque usted me ha ayudado, usted nos ha ayudado en nuestra sede, pero nosotros, nos han entrado a robar a la sede, nos han dejado sin nada, y quién nos ha ayudado, yo me he ido, honestamente, una vez fui a pedir ayuda a un senador, diputado, de aquí de San Bernardo, me cerró las puertas, ¿entonces cómo quieren que nosotros estemos con ustedes?, si ustedes a nosotros no nos ayudan, cuando ustedes necesitan los votos, están ahí, pero cuando no, nos dan la puerta por las narices, no nos conocen, y eso no debe ser.

Y ahora se están oponiendo a una cosa que a nosotros nos conviene, nos protege, es una cosa bien para nosotros, ¿y ustedes se están oponiendo?, hemos estado toda la mañana, ahora, si la Alcaldesa no los invitó o no saben, ¿cómo no van a saber?, si ustedes son de aquí de la Municipalidad.

**SRA. GONZALEZ** No somos funcionarios municipales.

**SRA. GLADYS TAPIA** Bueno, pero ustedes pertenecen mucho más a la Municipalidad, que nosotros.

**SR. L. SOTO** No nos invitan.

**SRA. GONZALEZ** Porque somos fiscalizadores.

**SRA. GLADYS TAPIA** Entonces díganme, si ustedes no se ponen de acuerdo en algo que a nosotros, a la gente, nos conviene, ¿qué podemos esperar de ustedes?.

**SR. L. SOTO** Bueno, hay varias opiniones ahí.

**SRA. GONZALEZ** ¿Me permite?, porque estamos siendo emplazados y ella se dirige hacia acá, yo le quisiera contestar.

**SRA. ALCALDESA** Vamos a escuchar primero a los vecinos y después damos la palabra a los Concejales.

**SRA. GLADYS TAPIA** Eso sería todo, Sra. Alcaldesa.

**SR. ALFONSO ARCE** Bueno, yo soy presidente de la Junta de Vecinos Villa Los Olivos, y como anteriormente dijo Leo Soto, perdone que le diga así, de esa manera, la otra vez vinimos dos veces, y yo le empecé las cualidades positivas para nuestro lugar, entonces él quedó de mentiroso en este momento, porque sí estaba en ese Concejo que hubo una vez, y ahí el joven, que es Concejal, me apoyó en ese momento, en la ocasión, y yo la verdad es que hacen 10 años que soy dirigente, no soy conocido en la Municipalidad, aquí, porque no vengo a golpear las puertas todos los días, solamente lo necesario, no más, para hacer lo mío, yo trabajo, como toda persona, como ustedes, yo soy una persona más de San Bernardo, pero ustedes siempre lo positivo lo quieren echar abajo, cualquier gobierno que esté de turno, que funcione para el país, para la gente, eso espero yo de ustedes, no solamente cuando están arriba, se tiran flores, cualquier lado, de derecha o izquierda.

Yo siempre, cuando voy a, un ejemplo bien rápido, voy a la iglesia, en la iglesia soy católico, y para afuera soy ser humano, ustedes deberían ser ser humano, y después político, y nosotros queremos que tengan un Instituto Médico Legal ahí, que se pongan de acuerdo y realmente nosotros estamos de acuerdo, es un bien para la sociedad, para la comunidad, para todos.

Hace más de 100 años que está el Instituto Médico Legal en La Paz, ¿han venido epidemias, catástrofes de esa índole?, no. Lo otro, somos hipócritas los seres humanos, el otro día, el 21, en Isla de Pascua, Juan Fernández, pucha, todos llorando, y gracias al Instituto Médico Legal la gente se pudo saber quien era, entonces todas esas cosas, es muy fácil, la política, luchar, pelear, porque son ideas distintas, y más encima que pelean por tener un lugar, un puesto, y subir de status y tener más dinero en el bolsillo. Nosotros que somos vecinos, siempre mantenemos el mismo paso, y en esta vez nosotros queremos ganar este proyecto para el bien de la comunidad y de San Bernardo, eso es todo.

**SRA. GLADYS TAPIA** Y que ustedes nos escuchen.

**SRA. ALCALDESA** Vecinos, la palabra a la Concejala y estaríamos terminando, entonces, para llamar a votación.

**SRA. GONZALEZ** Bueno, hemos sido emplazados directamente, así es que yo les puedo, si no me conocen, que creo que tienen una percepción bastante negativa de la política, la política no es solamente lo que ustedes ven acá, la macropolítica es la que le trata de mejorar la calidad de vida a un país entero, esa es la macropolítica que a mí me gusta.

**SRA. VERONICA PLAZA** Obviamente, pero eso no se ve acá.

**SRA. GONZALEZ** Yo la escuché atentamente, y permítanme, con respeto, también emitir mi opinión. Cuando me dediqué a esto, ha sido todo lo contrario, dos veces he perdido mi trabajo porque he sido candidata, representando a mi partido, todo lo contrario, ha disminuido mi ingreso familiar por dedicarme a esto, y si lo hago es porque he trabajado en el ámbito social y conozco muchas cosas. Si somos representativos o no, aquí cada cual hace su interpretación, yo me siento representativa de un partido político, no de la votación que saqué, es un grupo de personas que se suman por un partido, y yo me siento representativa del partido que represento, y en base a eso, y a mi historia personal, y por eso me expliqué tanto, para que ustedes entendieran que en base a mi historia personal entiendo perfectamente la diferencia que hay entre un instituto, que es lo que hay en Avda. La Paz, y un servicio, que no es lo mismo que es lo que está allá, esto es distinto.

Segundo, las externalidades negativas, las externalidades negativas, que son el tipo de emplazamiento, la cantidad de... cuando uno pide impacto vial es la cantidad de vehículos por hora, la cantidad de personas que van a ingresar allá... pero me permite terminar, si solamente le estoy explicando para que usted entienda que no es oponerse por oponerse, yo conozco a algunas personas que viven en el sector Olivo, y esas personas a mí me explicaron por qué no lo querían,

ustedes, y obviamente yo siento que es como un 50... es mi percepción, hay un 50% a favor, y el otro 50% que no quiere eso, porque hubiera preferido otro tipo de proyecto, y es lo que yo siempre escuché de los dirigentes o de las personas que conozco, que son familias no más, no hay una red allá, son familias que me decían yo quiero un área verde, yo quiero un centro de desarrollo social, yo quiero un centro cultural, etc., por eso que cuando a mí me dice alguien, del Gobierno Central, de mi partido, del partido que sea, sabe que ahí queremos instalar un Servicio Médico Legal, a mí se me produjo un shock... no, no es así, por eso buscamos en San Francisco, y todos estuvimos de acuerdo, y no porque sea un sector pobre y populoso, sino que porque ese terreno era tan grande que permitía que instaláramos vivienda, colegio, como lo está ahora El Manzano, y porque en mi mente existía un Servicio Médico Legal al lado de universidades, institutos, consultorios, hospitales, porque ese era el concepto integrador que yo tenía con la salud y una morgue o un Servicio Médico Legal, obviamente van a haber muertos, pero no es todo lo que va a haber, tampoco le vamos a meter a la gente, no, si ahí no van a haber muertos, sí van a haber, pero no es todo lo que va a haber.

**SRA GLADYS TAPIA** Pero de vez en cuando.

**SRA. GONZALEZ** No, no de vez en cuando, porque es toda el área sur.

**SRA. GLADYS TAPIA** Pero más va a ser para estudio.

**SRA. GONZALEZ** Son por lo menos la mitad de la población que va a atender, porque no es solamente San Bernardo, va a ser todas las comunas, la carretera, todos los accidentes que hayan en la carreteas, etc..

**SRA. VERONICA PLAZA** ¿Y por qué entonces los proyectos anteriores, por qué no se han presentado proyectos anteriores a eso.

**SRA. GONZALEZ** Pero discúlpeme, discúlpeme, yo, aquí se planteó una posición, yo estoy por abstenerme, no voy a votar en contra porque entiendo su postura, me abstengo, y mi propuesta es la que propuso el Sr. Pepe Soto, José Soto, si la Alcaldesa, yo no tengo toda la información, toda la información que ustedes dicen y que la Alcaldesa dice que tiene, yo no la tengo, por lo tanto no voy a tomar una decisión si no tengo esa documentación, si ella pretende aplazar esto, llamar a un plebiscito, que está en sus facultades, porque ella es la máxima autoridad de la Comuna, si ella decide un mecanismo de participación tal que permita saber, y todas las externalidades y toda la información, impacto, qué va a pasar de aquí a 10 años, a 20 años, 30 años, su plus valía, su terreno, cuando usted quiera vender, etc., el comercio del persa, ¿se va a ver afectada la calle o no?, porque un metraje tan pequeño del pasaje, no me diga que por ahí van a estar Bomberos, Carabineros, las manifestaciones, etc., no es así.

**SRA. GLADYS TAPIA** Señora, por ahí no van a entrar, no va a entrar.

**SRA. GONZALEZ** A mí me dijeron, y el proyecto que fue presentado hace un mes acá, era así, señora, por eso que hubiera sido muy bueno que ustedes hubieran estado tanto en el Concejo a finales de la Sra. Orfelina, donde se presentó este proyecto, como hace un mes atrás, donde vinieron para acá...

**SRA. VERONICA PLAZA** Disculpe, pero la alcaldesa anterior nunca nos invitó a nada.

**SRA. GONZALEZ** Si quiere hablar puede venir acá, yo la escucho, ningún problema.

**SRA. VERONICA PLAZA** Pero por eso le digo, usted está hablando, entonces la autoridad anterior nunca nos invitaba a nada.

**SRA. GONZALEZ** Que quería hablarme la señora, eso, mira, si yo soy un voto no más, tienen mayoría, no se preocupen por tratar de convencerme a mí, yo les digo como voy a votar, yo voto



abstención, y propongo que se haga un plebiscito, lo que quiera, de consulta, va a ganar usted, no se preocupe, si se va a instalar.

**SRA. VERONICA PLAZA** No, si lo entiendo, no es ganar, no es ganar, lo que pasa es que si ustedes... antes nunca nos invitaban, nunca nos tomaban en cuenta a los vecinos, entonces no entiendo cómo ahora puede decir plebiscito.

**SRA GONZALEZ** Plebiscito, alternativa, quiero un centro cultural, quiero un centro de desarrollo, quiero área verde, o quiero un Servicio Médico Legal.

**SRA VERONICA PLAZA** Obvio, pero por qué no lo hicieron antes.

**SRA. ALCALDESA** No, no, no, a ver, voy a llamara orden, voy a ordenar la sala, vamos a llamar a votación, vamos a tomar un acuerdo diferente, yo insisto que yo estoy hoy día quizás con la presión de que este proyecto se tiene que ejecutar con fondos de este año, por eso que necesitan la venia nuestra para este emplazamiento.

No voy a dar ni aprobaciones de proyectos, ni nada, si no estamos todos conformes en el tema vial, eso sí es discutible, si tenemos el documento firmado para el persa, ésto es sólo la primera... que quede bien claro en el acta, que solamente aceptamos un emplazamiento considerando la opinión de los vecinos, y todas las medidas de mitigación que nosotros tendremos que proponer en bien de la comunidad, si no se cumplen esas normas queda absolutamente anulada la votación.

Por lo pronto está claro, yo a Verónica, especialmente, Verónica, quiero que sepas, esta directiva es nueva, la de ustedes, yo me alegro mucho que se hayan juntado personas diferentes hoy día, y la verdad es que ustedes ya tienen un primer proyecto aprobado, hace muchos años que es verdad que no se hacía nada en la villa, pero cuando se junta la gente buena de este mismo Municipio, trabajó en comisión para ustedes, y se adjudicaron un lindo FONDEVE, yo creo que ésta es la forma de trabajar, ésto no es algo improvisado, es una realidad, en realidad que nosotros queremos embellecer los sectores y ayudarlos a ustedes, si está en nuestras manos, de acuerdo a todo lo que pase de aquí en adelante, haber hecho una nueva propuesta, o tuviese en este momento la posibilidad de hacer una nueva propuesta, por supuesto que la vamos a hacer.

Por lo pronto tenemos que ir en contra del tiempo, pero no vamos a firmar ningún documento, y eso como que quede claro para ustedes, si no conocemos las mitigaciones, las mitigaciones son todas esas cosas que pueden pasar, negativas, en cuanto al tránsito, medioambiente, todo, eso lo vamos a trabajar juntos, en una comisión, pero por lo pronto estamos llamando a votación el emplazamiento, como proyecto, ahora como primera instancia para enviar este documento a la SEREMI de Justicia.

**SR. L. SOTO** Pero, Alcaldesa, yo le propongo que una vez que sepamos las externalidades veamos el emplazamiento, no puede uno decir, mire, autorizo para que se instalen, y después veo lo que van a hacer...

**SRA. ALCALDESA** Es que no la podemos...

**SR. L. SOTO** Usted está votando a ciegas, no tiene ninguna seguridad de como van a ser los flujos de vehículos, el informe de tránsito, no es serio autorizar a alguien a que se instale, para que siga adelante...

**SRA. ALCALDESA** No, no, es que...

**SR. L. SOTO** ... gastando, invirtiendo, sin saber lo que van a hacer.

**SRA. ALCALDESA** Sí es serio en la medida que estoy diciendo que si las externalidades son perjudiciales, que los planos, lo que ellos representen no nos acomoda, y no está bien, vamos a

anular la votación y vamos a enviar un oficio, o sea, yo creo que eso es un compromiso público que estoy asumiendo.

**SR. L. SOTO** Pero eso no es así.

**SRA. ALCALDESA** Por lo pronto necesito votar el emplazamiento, y vamos a dar curso a la petición de los vecinos, respetando en democracia el voto de ellos y la democracia nuestra, no sabemos como va a ser nuestra votación tampoco.

**SR. L. SOTO** Bueno, pero si queremos democracia, hagamos un plebiscito, Sra. Alcaldesa, hagamos un plebiscito, entonces, si queremos democracia, porque ni siquiera nos invitaron a nosotros a la participación.

**SRA. ALCALDESA** Pero por qué respetar a los vecinos, Concejal, los hemos tenido toda la mañana acá.

**SR L. SOTO** Los respetamos completamente, los hemos ayudado también, lo que pasa es que usted no nos respeta, Sra. Alcaldesa, usted no nos invitó a la reunión que tuvieron acá, ni siquiera nos invitaron, y ahora habla de democracia, ¿por qué no hacemos un plebiscito?.

**SRA. ALCALDESA** Ustedes estuvieron en un Concejo, en un Concejo donde estuvieron todos los actores.

**SR. L. SOTO** No, no.

**SRA. ALCALDESA** No digan que no conocen el proyecto.

**SR. L. SOTO** No, nosotros, habían dos o tres personas.

**SRA. ALCALDESA** Ya, votación, entonces.

**SR. L. SOTO** Habían mucho menos que ahora.

**SR. J. SOTO** Alcaldesa, yo creo, aquí hay que tomarse la palabra, yo estoy pidiéndola hace rato. Alcaldesa, ¿me permite?.

**SRA. ALCALDESA** Concejal José Soto.

**SR. J. SOTO** Alcaldesa, muy breve, yo respeto y valoro lo que ha planteado don Alfonso, la Sra. Violeta, la Sra. Verónica, pero me temo que no es necesariamente lo opinión de todos los vecinos, entonces cuando usted dice aquí está la opinión de los vecinos, insisto, respeto y valoro las firmas que ellos han sacado, y la metodología que dijo la Sra. Violeta, que fue y mostró ésto, en fin, ella es funcionaria de gobierno y conoce ésto bien, como funciona, entonces, pero me temo que no hay una opinión, no es la forma de ejercer participación ciudadana, entonces no digamos es la opinión de los vecinos, la opinión de los vecinos no se conoce, no se conoce, entonces... ahí hay un vecino que ha sido dirigente mucho tiempo, y probablemente no está de acuerdo, el Sr. Lobos, con este proyecto y probablemente muchos otros vecinos.

Entonces eso es, yo me voy a abstener, porque yo creo que no están las condiciones, porque no está la opinión de los vecinos validada, si bien valoro a quienes están en contra y valoro a quienes están a favor, pero no está establecido cual a es la opinión mayoritaria.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Luis Navarro y Concejal Pereira.

**SR. NAVARRO** Yo voy a, bajo lo que usted dijo, voy a confiar en usted, voy a apoyar este

proyecto, bajo las condicionantes que usted puso.

**SRA. ALCALDESA** Si nadie nos puede obligar a construir algo que va a perjudicar a los vecinos, nadie.

**SR. L. SOTO** Pero si está autorizando, en este momento se está autorizando eso.

**SRA. GONZALEZ** El proyecto no va a volver con las condiciones negativas para que nosotros las conozcamos, ésta es la oportunidad de haber puesto esa condicionante.

**SR. L. SOTO** Después se va a instalar no más, ésta es la única posibilidad que hay.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Francisco Pereira.

**SR. PEREIRA** A ver, lo que quiere decir el Concejal Leonardo Soto es que si nosotros aprobamos hoy día ese emplazamiento, mañana podrían construir cualquier cosa, y tendríamos que aguantarla, ¿eso es?.

**SRA. GONZALEZ** Las externalidades negativas no fueron presentadas ahora.

**SR. L. SOTO** Ellos, eventualmente, pueden construir cualquier cosa, efectivamente, porque ésto es ejecución del Gobierno Regional, no es local.

**SR. PEREIRA** Pero entiendo que ésto requiere etapas, ésto es el emplazamiento, y después requiere un montón de etapas, desde viabilidad...

**SRA. GONZALEZ** Tú sabes que no va a volver el proyecto.

**SR. PEREIRA** Quizás ni siquiera podamos construirlo ahí.

**SRA. GONZALEZ** El proyecto no va a volver acá.

**SR. L. SOTO** si no va a volver

**SR. PEREIRA** Pero me imagino que se estudiarán todas las otras etapas, como corresponde.

**SRA. GONZALEZ** Francisco, usted lleva 6 años, 7 años, igual que yo, por favor acepte que el proyecto no a venir, usted lo sabe.

**SR. PEREIRA** Lo que sí es que aquí están los vecinos, están los vecinos, han hablado los vecinos, 3 vecinos, hemos escuchado a un vecino...

**SRA. GONZALEZ** Yo te pido, por honestidad...

**SR. PEREIRA** Sonia, pide la palabra para hablar.

**SRA. GONZALEZ** Quédese callado, pero tú sabes que no va a volver el proyecto.

**SRA. VERONICA PLAZA** ¿Por qué dice que no va a volver el proyecto, a qué se refiere?.

**SR. PEREIRA** Pidamos la palabra para hablar.

**SRA. ALCALDESA** Vamos a darle la palabra, ¿qué les parece?.

**SR. VILLAVICENCIO** Alcaldesa, disculpe, yo quiero hacer sólo un alcance, nosotros vamos

a votar el emplazamiento, donde se va a hacer o no, capaz que este proyecto se caiga, no se haga nunca...

**SRA. GONZALEZ** No, porque ya va a tener la garantía del Concejo, están todos dispuestos.

**SR. L. SOTO** A ver, pero no le mienta a la gente, tienen que ejecutarlo, dicen que van a construir en 8 meses más.

**SRA. GONZALEZ** Es que ya va a tener la mayoría del Concejo, que estamos todos de acuerdo en que sea ahí, pues, si fueron súper claros los CORE cuando vinieron, vea el acta de Concejo, échele una revisada.

**SR. VILLAVICENCIO** Estoy hablando yo, Concejal.

**SRA. ALCALDESA** Por favor, el Concejal Sergio Villavicencio está hablando.

13:05 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL CONCEJAL SR. SEBASTIAN ORREGO.

**SR. VILLAVICENCIO** Sí, estoy hablando yo, Concejal Leonardo Soto, y no me diga no le mienta a la gente, porque yo no estoy mintiendo, usted es más mentiroso que yo...

**SR. L. SOTO** Oiga, yo no...

**SR. VILLAVICENCIO** Porque es abogado, primero que nada, y segundo, déjeme terminar...

**SR. L. SOTO** Oiga, no me esté insultando, para qué usa la tribuna para insultarme, si no tiene argumentos no insulte al del lado.

**SR VILLAVICENCIO** No diga, no le mienta a la gente.

**SR. L. SOTO** Oiga, si usted no tiene argumentos no insulte al del lado.

**SRA. GONZALEZ** No haga descalificaciones personales, Concejal.

**SR. VILLAVICENCIO** A ver, Alcaldesa, yo quiero terminar. No diga, no mienta a la gente, porque con eso me está diciendo que yo soy un mentiroso, y yo no soy un mentiroso.

Entonces, Alcaldesa, aquí lo que se va a aprobar es el emplazamiento, si va a ser en ese lugar o no, puede, capaz que técnicamente ni se pueda hacer ahí, capaz que se vuelva a El Manzano o a otro lado, o capaz que el Servicio aborte la posibilidad de hacer un Instituto Médico Legal aquí, por lo tanto yo no tengo ningún problema en apoyar el emplazamiento de este lugar, sí con las condiciones que yo le pedí delante, que aquí haya un proyecto y un estudio de como sería el impacto que generaría este Instituto Médico Legal, en el 40, teniendo eso, yo, Alcaldesa, me quedo tranquilo, así es que yo estoy a favor.

**SRA. ALCALDESA** Va a ser bajo la figura de aprobar sobre las mitigaciones propuestas por el Servicio Médico Legal, antes no damos la aprobación legal.

**SR. L. SOTO** Sra. Alcaldesa, ¿qué mitigaciones?, si no hemos visto ninguna mitigación.

**SRA. ALCALDESA** A ver, eso es lo que tenemos que trabajar acá. Concejal Francisco Pereira.

**SR. L. SOTO** Aquí se está entregando un cheque en blanco, si ustedes lo saben bien.

**SRA. ALCALDESA** No.

**SR. PEREIRA** Lo importante en estos Concejos tan debatidos, son que permiten sentar precedentes, aquí hay 3 vecinos, y se ha dicho que son 3 vecinos y no representan a la comunidad, eso es importante, porque de repente ustedes dicen que viene un vecino, que ni siquiera es dirigente, ustedes han traído vecinos que ni siquiera son dirigentes, y los hemos escuchado y hemos pospuesto votaciones, hemos hecho cambios. Aquí se tiene a varios dirigentes, y hoy día decimos que no son representantes, yo he visto a la Concejal Sonia González hacernos posponer votaciones porque tiene la carta de un vecino.

**SRA GONZALEZ** Yo soy una en 8, por favor, Francisco, cómo una en 8, qué poder tengo yo para posponer votaciones, ustedes tienen mayoría.

**SR. PEREIRA** Yo nunca apreto el botón para interrumpir a mis colegas Concejales, y hablo no más.

**SRA. GONZALEZ** No falte a la verdad.

**SR. PEREIRA** Bueno, eso, se sientan precedentes, estamos sentando precedentes y vamos a ver como lo hacemos para adelante, en otras situaciones, cuando usted diga ésto es muy grave porque aquí tengo la carta de un vecino, y...

**SRA. GONZALEZ** Francisco, yo puedo decir lo que quiera, y usted no... es mi libertad de expresión, yo soy minoría, soy una no más, usted tiene mayoría.

**SRA. ALCALDESA** Saben qué, cortémosla, porque se está dando una pésima imagen aquí, en lo que es un tema serio, yo aquí creo que se respeta a los dirigentes, no digan que no son representativos, porque sí son representativos, para usted no...

**SRA. GONZALEZ** Yo no he dicho eso.

**SRA. ALCALDESA** No, no sé, para mí es importante, en democracia se representa a los elegidos por la gente también.

Bueno, el presidente de la Unión Comunal está pidiendo la palabra, y voy a llamar a votación.

**SR. JAVIER FUENTES** Sí, solamente, Alcaldesa, para clarificar dos puntos, cuando se habla de vecinos creo que hay que tener el mismo respeto que nosotros tenemos por ustedes, los que están acá son dirigentes vecinales, y son dirigentes vecinales los cuales no se les paga un peso por ejecutar su trabajo, y yo creo que por respeto, han estado toda la mañana, para que de repente después no sea considerada su opinión.

Cuando se viene como dirigente social es porque se trae un estamento claro y se ha consultado a las bases. A mí no me parece lógico que tengamos que escuchar quien sacó más votos, porque eso es otro tema, el tema que a nosotros nos convocaron era una cosa de un planteamiento donde se iba a edificar algo que es beneficioso o no para los vecinos.

Yo no vivo en el sector, pero sí voy a defender la institucionalidad de nuestras organizaciones, los dirigentes son representativos de la comunidad, y nos parece que si ellos han venido para acá, han hecho un gran esfuerzo solamente para manifestar lo que es o no beneficioso para ellos, así es que yo, por favor, les pediría a los Concejales que en el tiempo, en la medida que nosotros podamos estar acá, nuestro tiempo es tan limitado como el de ustedes, simplemente pedirles que la opinión de ustedes sea respetar a la gente. Gracias.

**SRA. VERONICA PLAZA** Disculpe, Alcaldesa, yo antes de retirarme, yo trabajo, pedí permiso administrativo, la verdad, yo tampoco aquí me las llevo pelada, yo creo que me van a retar porque

pedí media mañana y la perdí y me voy a tener que justificar, no sé como, pero yo todavía necesito una respuesta lógica y no descalificaciones, aquí yo respeto mucho, yo a ella no la conocía, la conozco ahora, pero la verdad es que yo no vengo con esa intención, a mí me gustaría escuchar de ambas partes por qué tanto ahora el tema, cuando en todos los años hacia atrás no se pronunciaron con nada, el caballero allá dice que nosotros no somos representación de la comunidad, perdón, o sea, yo no voté por usted, y usted tampoco es representación ni siquiera de la 4ª parte de la Comuna, ¿me entiende?.

**SR. J. SOTO** De acuerdo, tú tampoco, usted es funcionaria, con respeto.

**SRA. VERONICA PLAZA** Pero por eso le digo.

**SR. J. SOTO** Usted funcionaria, tú eres dirigente, tú te presentaste como una funcionaria que estás preocupada de los vecinos.

**SRA VERONICA PLAZA** Por supuesto.

**SR. J. SOTO** Entonces yo digo que es una parte, una opinión de ustedes, la valoro, pero es una opinión.

**SRA VERONICA PLAZA** Pero usted está diciendo que no va a resolver porque no somos representativos, y yo le pregunté, y quiero que me conteste cuánta parte de la Comuna usted representa.

**SR. J. SOTO** Aunque sea un 5%, represento una parte.

**SRA VERONICA PLAZA** ¿Usted ha ido a la Villa Los Olivos alguna vez?.

**SR. J. SOTO** En los años 70. Bueno, no me chispotee los líos, por favor, no es la forma.

**SRA. VERONICA PLAZA** No tiene para qué ir, perdone, que mala expresión, perdón, es que usted hizo así, es feo, sí, es como ir a la Villa Los Olivos, perdón, perdón, yo creo que es muy feo.

**SR. J. SOTO** Conozco la Villa Los Olivos de los años 70, cuando fue toma, y tengo amigos ahí.

**SRA. ALCALDESA** Sigamos respetando a los vecinos, por favor. Termino, vamos a darle la palabra al Concejal Leonardo Soto, y ahora, finalmente, voy a llamar a votación.

**SR. L. SOTO** Bueno yo, he representado, como dije yo, desde cuando conocí el proyecto, que me parecía que no era conveniente su emplazamiento en el sector residencial, y en esa oportunidad todos en el Concejo estuvieron de acuerdo, incluso lo votamos, y me parece increíble que ahora adopten una posición 180% contraria, se den una tremenda vuelta de carnero, yo eso no lo esperaba.

**SRA. ALCALDESA** No hay otra opción, lamentablemente.

**SR. L. SOTO** Sí hay opciones, uno puede decirle que no y tener un proyecto alternativo para el sector, y eso podemos lo hacer.

**SRA. ALCALDESA** La presentamos.

**SR. L. SOTO** Eso podemos hacerlo, pero si no lo quieren hacer es otra cosa.

Yo creo que este tema es una instalación que controversial, no es algo que traiga beneficio 100%, tiene muchas externalidades, por la propia naturaleza, por eso nunca se han instalado en sectores residenciales. Yo creo que por lo mismo hubiera esperado que le hubiera dado mayor participación

a la gente, yo no cuestiono la participación de los vecinos, yo conozco como trabajan, he estado en su villa, los he apoyado en las iniciativas que han tenido, pero como dice otro vecino, también del sector de allá, que ahí hay 6 juntas de vecinos y hay 10.000 personas en el entorno, y por eso yo le decía que ésto era una gran oportunidad para dar una participación amplia al tema, amplia, donde todos pudieran expresarse, y si eventualmente surge una gran mayoría de la zona, del sector, indudablemente uno ha hecho lo que se ha esperado, y uno ha respondido a las necesidades de la gente, si solamente lo hace en un Concejo Extraordinario, donde nosotros no fuimos invitados en la participación que se hizo, y se plantea acá con una escasa participación, yo creo que estamos solamente obedeciendo a los intereses del Gobierno Regional.

Yo esperarí mayor autonomía y no dar estos cheques en blanco, ésto no va a volver a pasar por acá, ésto se va a comenzar a ejecutar, como lo dijo la Sra. Alcaldesa, o no sé quien, en 8 meses más tiene el principio de ejecución, y eso es así, después no va a haber derecho a pataleo, va a estar instalada esa morgue ahí, y va a producir todos los trastornos que va a producir, y no va a haber nada que hacer.

Yo creo que se pierde una oportunidad importante, por el punto estratégico, de haber hecho algo con mayor presencia hacia el persa, hacia los propios vecinos, lamentablemente no va a ser así.

**SRA. ALCALDESA** Llamo a votación entonces, sobre el emplazamiento para el proyecto Servicio Médico Legal, ubicado en Calderón de la Barca con Luis de Toledo, condicionado a que la comisión converse con las autoridades de gobierno, y que nosotros estemos de acuerdo con todas las externalidades que nosotros propongamos, si es así nosotros daremos la confirmación final y el acuerdo total del Concejo para poder finalizar este proceso como se estila en democracia, con ustedes como dirigentes, y en democracia con la mayoría del Concejo.

**SR. VILLAVICENCIO** Alcaldesa, propongo que el presidente de la comisión y salud pueda... ha, perdón, el presidente de la comisión y salud pueda...

**SRA. ALCALDESA** Hacerse cargo de esta comisión.

**SR. VILLAVICENCIO** Hacer todos los esfuerzos por entregar la información, la mitigación, todas las dificultades que ésto pueda tener, para que posteriormente este Concejo pueda tomar alguna decisión, o usted como Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** No se olviden que cuando el Concejal habla de que estamos dando un cheque en blanco, es este Municipio el que acepta mediante la Dirección de Obras, si estamos conformes o no ante la edificación de un proyecto que quieran imponer y que viniese, así es que yo sé que ésto se va a utilizar en contra de mi persona, pero yo quiero dejarles súper claro que ésto no se aprueba mientras no estemos conformes, así es que no es un cheque en blanco.

**SRA. GONZALEZ** Alcaldesa, podría, solamente una precisión, y que usted lo está condicionando, ¿podría decir el acuerdo que va con la anuencia del estudio de impacto vial y medioambiental?, no externalidades, porque externalidades son muchas, pero específicamente nuestra legislación tiene que estudiarse el impacto vial y el impacto medioambiental, y una vez que eso sea conocido por los vecinos pase a decisión final del Concejo.

**SRA. VERONICA PLAZA** Pero eso va a tener que ser así, si ahora lo que están pidiendo es el emplazamiento.

**SRA. GONZALEZ** No, si no lo ponen no lo van a hacer.

**SR. L. SOTO** Si es declaración de impacto ambiental no pasa por acá.

**SRA. VERONICA PLAZA** No, están equivocados, no.

**SR. L. SOTO** Si es declaración no pasa.

**SRA. VERONICA PLAZA** Lo que pasa es que tienen que ver el emplazamiento, eso tiene que ser trabajado y tiene que entrar al CEA.

**SR. L. SOTO** Pero va a ser declaración de impacto.

**SRA. ALCALDESA** Pero los técnicos sabrán, ella está bien enterada, en todo caso, del tema, porque trabaja en el ámbito, así es que yo creo que está mucho más al tanto que nosotros.

Así es que llamo a votar, Concejales. Entonces se aprobaría con 5 votos a favor, el Concejal Orrego había manifestado su deseo de votar a favor también, y con...

**SRA. GONZALEZ** Abstención.

**SR. J. SOTO** Yo me abstengo.

**SRA. ALCALDESA** Dos abstenciones.

**SR L. SOTO** Y un voto en contra, yo.

**SRA. ALCALDESA** Y un voto en contra del Concejal Leonardo Soto.

**ACUERDO N° 982-11**      **"Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales Sres. Ricardo Rencoret K., Sergio Villavicencio P., Francisco Pereira R; Luis Navarro O y Sra. Alcaldesa. La abstención de la Srta. Concejal Sonia González Romo, y el Concejal José Soto Sandoval y el voto en contra del Concejal Leonardo Soto Ferrada, aprobar el emplazamiento de la instalación del Servicio Medico Legal en el terreno destinado a equipamiento ubicado en la esquina norponiente de Calle Calderón de la Barca con Bartolomé Flores, debiendo dicho servicio asumir las mitigaciones que se exija el Municipio, con el fin de atenuar el impacto que esta instalación pudiera provocar en el entorno".**

Esta es la primera etapa, no hemos terminado de conversar, yo valido a la gente, y si hubiese algo que no nos gustara, tendremos manera de evitar cualquier cosa que vaya a perjudicar al sector.

Muchas gracias a los dirigentes y a las personas que tuvieron tanta paciencia.

Siendo las 13:15 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

**SR. FRANCISCO PEREIRA RIQUELME** .....

**SR. LEONARDO SOTO FERRADA** .....



SR. RICARDO RENCORET KLEIN .....

SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS .....

SR. JOSE SOTO SANDOVAL .....

SRA. SONIA GONZALEZ ROMO .....

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO .....

SR. SERGIO VILLAVICENCIO PASTEN .....

NORA CUEVAS CONTRERAS  
ALCALDESA

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE